

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 59

15 de octubre de 2021

XII Legislatura

COMISIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Alicia Sánchez-Camacho Pérez

Sesión celebrada el viernes 15 de octubre de 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-286(XII)/2021 RGEP.11831. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Pilar Sánchez Acera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, valoración que realiza sobre los cambios producidos en los informativos de la cadena de televisión pública de la Comunidad de Madrid.

2.- PCOC-585(XII)/2021 RGEP.14134. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Isabel Aymerich D'Olhaberriague, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, se

pregunta cómo va a hacer efectivo el recorte del 10% del presupuesto de Radio Televisión Madrid respecto del presupuesto del año pasado.

3.- PCOC-630(XII)/2021 RGEF.14445. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Vanessa Lillo Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, se pregunta cuáles son los criterios informativos de Radio Televisión Madrid.

4.- PCOC-648(XII)/2021 RGEF.14487. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Vanessa Lillo Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, sobre trabajos que está desarrollando de cara a la realización del presupuesto de RTVM para el año 2022.

5.- PCOC-657(XII)/2021 RGEF.14513. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Sr. D. José Antonio Sánchez, Administrador de Radio Televisión Madrid S. A., se pregunta si tiene previsto algún plan para generar nuevas líneas de negocio durante su mandato.

6.- C-518(XII)/2021 RGEF.10632. Comparecencia del Sr. D. José Antonio Sánchez, Administrador provisional de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre sus proyectos para Radio Televisión Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

7.- C-958(XII)/2021 RGEF.14265. Comparecencia del Sr. D. Ignacio Calzada, Presidente del Sindicato Independiente de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre la inexistencia de elecciones sindicales en la empresa desde hace 10 años. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

8.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 1 minuto.....	2979
- Interviene la Sra. Negro Konrad comunicando las sustituciones en su Grupo.	2979
— PCOC-286(XII)/2021 RGEF.11831. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Pilar Sánchez Acera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Administrador Provisional de Radio	

Televisión Madrid, valoración que realiza sobre los cambios producidos en los informativos de la cadena de televisión pública de la Comunidad de Madrid.	2979
- Interviene la Sra. Sánchez Acera, formulando la pregunta.	2979
- Interviene el Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, respondiendo la pregunta.	2979
- Intervienen la Sra. Sánchez Acera y el Sr. Administrador Provisional, ampliando información.....	2979-2982
— PCOC-585(XII)/2021 RGEF.14134. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Isabel Aymerich D´Olhaberriague, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, se pregunta cómo va a hacer efectivo el recorte del 10% del presupuesto de Radio Televisión Madrid respecto del presupuesto del año pasado.	2983
- Interviene el Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid por una cuestión de orden.	2983
- Interviene la Sra. Aymerich D'Olhaberriague.	2983
- Interviene la Sra. Aymerich D'Olhaberriague, formulando la pregunta.	2983
- Interviene el Sr. Administrador Provisional de Rado Televisión Madrid, respondiendo la pregunta.....	2984
- Intervienen la Sra. Aymerich D'Olhaberriague y el Sr. Administrador Provisional, ampliando información.	2984-2987
— PCOC-630(XII)/2021 RGEF.14445. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Vanessa Lillo Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, se pregunta cuáles son los criterios informativos de Radio Televisión Madrid.	2987
- Interviene la Sra. Lillo Gómez, formulando la pregunta.	2987
- Interviene el Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, respondiendo la pregunta.	2987-2988
- Intervienen la Sra. Lillo Gómez y el Sr. Administrador Provisional, ampliando	

información.....	2988-2990
— PCOC-648(XII)/2021 RGE.14487. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Vanessa Lillo Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, sobre trabajos que está desarrollando de cara a la realización del presupuesto de RTVM para el año 2022.....	2990
- Interviene la Sra. Lillo Gómez, formulando la pregunta.....	2990-2991
- Interviene el Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, respondiendo la pregunta.	2991
- Intervienen la Sra. Lillo Gómez y el Sr. Administrador Provisional, ampliando información.....	2991-2994
— PCOC-657(XII)/2021 RGE.14513. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Sr. D. José Antonio Sánchez, Administrador de Radio Televisión Madrid S. A., se pregunta si tiene previsto algún plan para generar nuevas líneas de negocio durante su mandato.....	2994
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, formulando la pregunta.....	2995-2996
- Interviene el Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, respondiendo la pregunta.	2996-2997
- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, ampliando información.....	2997
— C-518(XII)/2021 RGE.10632. Comparecencia del Sr. D. José Antonio Sánchez, Administrador provisional de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre sus proyectos para Radio Televisión Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).	2997
- Interviene el Sr. Martínez Abarca, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	2997-2998
- Exposición del Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid.	2998-2999
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. Sánchez Acera, el Sr. Martínez Abarca y el Sr. Escribano García.....	3000-3007

- Interviene el Sr. Administrador Provisional, dando respuesta a los señores portavoces.	3008-3010
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. Sánchez Acera, el Sr. Martínez Abarca y el Sr. Escribano García.	3010-3014
- Interviene el Sr. Administrador Provisional en turno de dúplica.	3014-3017
- Se suspende la sesión a las 12 horas y 12 minutos.	3017
- Se reanuda la sesión a las 12 horas y 21 minutos.	3017
— C-958(XII)/2021 RGEP.14265. Comparecencia del Sr. D. Ignacio Calzada, Presidente del Sindicato Independiente de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre la inexistencia de elecciones sindicales en la empresa desde hace 10 años. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	3017
- Exposición del Sr. Secretario General del Sindicato Independiente de Radio Televisión Madrid.	3018-3022
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Arias Moreno, la Sra. Aymerich D'Olhaberriague, el Sr. Martínez Abarca y la Sra. Negro Konrad.	3022-3030
- Interviene el Sr. Secretario General, dando respuesta a los señores portavoces.	3031-3035
— Ruegos y preguntas.	3035
- Intervienen la Sra. Lillo Gómez, el Sr. Corral Corral, el Sr. Martínez Abarca y el Sr. Ruiz Bartolomé.	3035-3037
- Se levanta la sesión a las 13 horas y 32 minutos.	3037

(Se abre la sesión a las 10 horas y 1 minuto).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, damos comienzo a la comisión. Muy buenos días. De conformidad con el artículo 64.2 del Reglamento, ruego a sus señorías de los grupos parlamentarios que indiquen y comuniquen a esta Mesa las sustituciones. ¿Algún grupo tiene que comunicar sustituciones? Sí, señora Negro.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Sí, señoría, Marta Marbán por Mar Nicolás.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. ¿Algún otro grupo, señorías? ¿Nadie? Muy bien. Pues iniciamos, entonces, las preguntas del orden del día, de conformidad con el artículo 196. Comenzamos la primera pregunta.

PCOC-286(XII)/2021 RGEF.11831. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Pilar Sánchez Acera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, valoración que realiza sobre los cambios producidos en los informativos de la cadena de televisión pública de la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra, señora Sánchez Acera, para formular la pregunta.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Gracias, señora presidenta. La pregunta, en concreto, es la valoración que realiza sobre los cambios producidos en los informativos de la cadena de televisión pública de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada. Señor administrador provisional, don José Antonio Sánchez, tiene usted la palabra.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchísimas gracias, señora presidenta. Muchísimas gracias, señoría. Buenos días. Lógicamente, como no puede ser otra, la valoración que hace este administrador provisional es una valoración positiva de la situación. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Muchas gracias. Gracias, señor administrador provisional, por estar aquí para contestar la pregunta. Me gustaría que, aparte de decir una valoración positiva, que es evidente que no conlleva la justificación de por qué la considera positiva, nos comentara, si pudiera, en mayor profundidad, en qué se basa esa valoración; si se basa en algún tipo de resultado concreto, si se basa en alguna proyección concreta que desde su cargo tenían prevista, si ese cambio en los informativos se debe a algún tipo de proyecto que usted en concreto o ustedes como cadena tienen previsto o proyectado. Es decir, para decirme que hace una valoración positiva ya le digo que no le

hubiera traído; ni tampoco para decirme negativo. Lo que quiero es que me haga una exposición un poco más razonada de cuáles son los criterios que fundamentan esa valoración que, en su caso, acaba de decirnos que es positiva. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora diputada. Para su contestación, tiene la palabra el señor administrador provisional. Señor Sánchez, tiene usted la palabra.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría. Con mucho gusto, lógicamente; yo le he contestado a lo que me había preguntado, la valoración que yo hacía, y era positiva.

Como usted debe saber y, por sentido común, todos los miembros de esta comisión, cuando se produce un cambio en la dirección de informativos en Radio Televisión Madrid y en cualquier otro medio, hay una reorganización del equipo humano adscrito a esa área, basada, esencialmente –por lo menos en este caso y estando yo ahí-, en el conocimiento del medio que los profesionales tienen. De esta forma, hemos intentado esta vez evitar la contratación de personal externo y, en este sentido, únicamente se ha contratado a un presentador y editor de Telenoticias, que es un histórico de la casa, como usted sabe, que es don Víctor Arribas, una cara ya conocida y muy vinculada a Telemadrid; y, además de todo eso, me consta que es un profesional muy querido y respetado por la redacción de Telemadrid. Aparte del mencionado Víctor Arribas, se ha incorporado al departamento un nuevo director de los servicios informativos, José Antonio Álvarez Gundín, mediante convocatoria pública de mérito, capacidad y por supuesto con publicidad. Tanto el director como el director adjunto de informativos cuentan con una contrastada experiencia y solvencia en la gestión de la televisión pública, como demuestran los datos de los informativos de Televisión Española, que fueron siempre líderes de audiencia bajo el mandato de estas dos personas que ahora están en Telemadrid. Del mismo modo, todos los profesionales que han sido designados para asumir responsabilidades cuentan con una sobrada experiencia para su desempeño y, entre ellos, suman décadas de antigüedad en la casa, porque, como le digo, no hemos traído a nadie de fuera. Mire, solo la antigüedad de la nueva cúpula de los informativos, dirección y jefatura de sección, suman 162 años de antigüedad y de experiencia en Telemadrid. Aparte del director de informativos, se han nombrado diecisiete responsables en el departamento: jefe de sección, directores, presentadores, editores y subdirectores. Y, de esos diecisiete, diez ya eran redactores de los informativos, cinco ya tenían un cargo en la anterior dirección, uno ha sido contratado de nuevas, como le he dicho, que es el presentador Víctor Arribas, y uno es de nueva creación, el jefe de cultura, pero el puesto lo ocupa una persona que ya tenía 14 años de antigüedad en la casa. Por todo eso y por los resultados que están teniendo los informativos es por lo que me siento satisfecho de los cambios. Muchas gracias, señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez. Señora diputada, tiene su tercer y último turno de réplica.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Gracias, señora presidenta. Señor administrador provisional, me ha sorprendido su respuesta más de lo que pensaba. Usted, que es administrador provisional y que, en teoría, su máximo deseo, tal como nos dijo la última vez, es que sea lo más provisional posible, con lo cual, que su paso por aquí no tenga una incidencia muy definitiva, porque para eso entiendo que vendrá el director general o la directora general de Telemadrid en algún momento, que nombraremos en esta Asamblea y que pondrá el proyecto definitivo, para eso, nos ha dicho que han nombrado diecisiete responsables nuevos en informativos. Entiendo que si han nombrado diecisiete responsables nuevos es porque ha cesado a diecisiete responsables antiguos; si nombra nuevos, habrán tenido que ser previamente cesados otros, estuviesen o no estuviesen en la casa, pero la realidad es que lo que ha nombrado tiene un carácter más definitivo de lo que podíamos suponer con la vinculación con la que usted nos dijo hace un mes escaso que quería venir a Telemadrid. Porque su estancia en Telemadrid pensábamos –o pensamos, y usted también lo comparte, porque nos lo ha dicho así- que no iba a ser definitiva, pero sus decisiones parece que son mucho más definitivas y conllevan un proyecto mucho más definitivo que, sin embargo, no nos lo explicó en su anterior comparecencia hace un mes, que sí venía a explicar ese proyecto. Usted dijo: no, yo solamente vengo a hacerme cargo de una situación excepcional y, además, en esa situación excepcional, vengo a seguir llevando adelante el contrato programa. Ya vemos que no va a llevar adelante el contrato programa, porque hay un acuerdo por el cual usted es administrador provisional -ha sido ratificado en esta Asamblea como administrador provisional- entre el Gobierno de la Comunidad de Madrid, firmado por el señor López, consejero encargado de Telemadrid, y el Grupo Parlamentario Vox, en el cual hay una reducción presupuestaria de ese contrato programa que usted va a tener que acometer. Yo le preguntaba: ¿cuánto cuesta usted? Y dijo: solo mi sueldo. Ya vemos que no, que a Telemadrid le va a costar un 10 por ciento del presupuesto del contrato programa. Pero, además, usted no solamente no nos contó la verdad cuando dijo que solamente iba a costar su sueldo –ya vemos que no-, sino que con estas decisiones deja ver que su paso por Telemadrid no es provisional, sino que quiere realizar reformas estructurales no solamente en cuanto a recorte presupuestario, que es el que está ahora mismo encima de la mesa, sino también en cuanto a los responsables que se van a encargar de la cadena.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora diputada, debería ir acabando; le quedan unos diez segundos.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Usted tiene esta potestad legal, es cierto, pero muchas veces no está solo la potestad legal, está también la potestad moral de que lo que se está haciendo se corresponde con lo que uno dice; usted dijo que era provisional y vemos que los cambios de diecisiete responsables nuevos por diecisiete responsables que han dejado de ser responsables, es evidente, son más estructurales y definitivos de lo que nos dijo hace un mes. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada. Tiene la palabra, para su contestación, el señor administrador provisional. Tiene usted la palabra, señor Sánchez.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora diputada. Primero, le hago una breve aclaración. Dice usted, textualmente: no dijo la verdad. O sea, me dice que yo mentí. Mire usted, yo no he mentado nunca; aquí me preguntaron que cuánto iba a costar yo y dije que yo costaba lo que me pagaban, y eso lo reafirmo. Yo no soy responsable –usted sí- de los presupuestos que apruebe eta Cámara; yo aquí no voto, no decido cuánto dinero se le da a Telemadrid, cuánto se le quita ni cuánto se le pone, lo decide usted, yo no. Por lo tanto, aclarado que yo no mentí y rechazo que usted me acusa a mí de ser un mentiroso, pues paso al otro tema.

Creo que usted no ha entendido lo que le he querido decir. Lo de la provisionalidad no está reñido con la administración; es decir, que yo sea provisional no quiere decir que me quede en mi casa acostado. Por lo tanto, todos los cargos que cesaron automáticamente sin que yo los cesara, que cesaron porque así estaba en el contrato, se quedaron esos puestos sin cubrir. Mi misión es cubrirlos para que no haya vacíos de poder en una empresa como Telemadrid. Por lo tanto, no tiene nada que ver la provisionalidad con ejercer la función que tengo de administrador. Cuatro casos optaron por finalizar los contratos, seis han sido reubicados en la redacción en funciones adecuadas a su perfil; o sea, que no ha habido ningún cese ni cosas de estas. Por ejemplo, la anterior jefa de Local ha sido reubicada en Sociedad, como experta en información de sucesos, ya que, antes de ser jefa de Local, esa era su especialidad. Cinco han asumido otras responsabilidades, en algunos casos, superiores a las que tenían; es decir, la conclusión que puede sacar alguien que no conozca esto oyéndola a usted es que yo les he cesado y les he mandado a los pasillos. No, no, muchos de ellos han sido ascendidos y a puestos de más responsabilidad, cargos superiores a los que ya tenían. Por ejemplo, la anterior jefa de nacional era Rosa Viondi, que ahora es subdirectora; el anterior jefe de sociedad ahora es jefe de local. O sea, que no ha habido ninguna cosa de esas que dice usted. Hay que destacar que la nueva dirección de los informativos ha reivindicado -en este movimiento que ha hecho- el reconocimiento y la experiencia de profesionales reconocidos dentro y fuera de la empresa, como es el caso de Lupe Ortiz, experta en tribunales, y que, siendo redactora de Onda Madrid, ahora también lo es de los informativos de televisión; Javier Rodríguez, por su parte, experto en información cultural, con treinta y cinco años de antigüedad en Telemadrid, estaba de redactor en fin de semana y ahora ha pasado a formar parte de la sección de Cultura, todos los días, no de fin de semana; Inmaculada López Vadillo, que es una periodista histórica de Telemadrid especializada en periodismo económico, con más de veinticinco años de antigüedad, estaba en la sección de Sociedad y se le ha ofrecido la jefatura de Economía. Es decir, no ha habido, como usted dice, ningún cese en el sentido de maltratar; todo lo contrario, lo que ha habido es lo lógico siempre que se asume una responsabilidad, ciertas reubicaciones. Pero ya le digo que, quitando esos dos casos, el de Víctor, que era un histórico de la casa, y el del director, todos los demás son gente de la casa que tenía ya responsabilidades, muchos las mantienen y otros las han superado. Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

PCOC-585(XII)/2021 RGE.14134. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Isabel Aymerich D'Olhaberriague, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, se pregunta cómo va a hacer efectivo el recorte del 10% del presupuesto de Radio Televisión Madrid respecto del presupuesto del año pasado.

Tiene, para ello, la palabra la señora diputada doña Isabel Aymerich.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Presidenta, una cuestión de orden, si me permite. ¿Se podrían acumular la pregunta dos y la cuatro, porque son lo mismo? Si no, no tengo ningún inconveniente en repetir lo mismo, pero es que son las mismas preguntas.

La Sra. **PRESIDENTA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* La dos corresponde a la señora Aymerich y la cuatro, a la señora Lillo; pueden intervenir ustedes una detrás de la otra, si quieren acumularlas.

La Sra. **AYMERICH D'OLHABERRIAGUE**: No, porque quizá los argumentos que nosotras hemos contemplado para...

La Sra. **PRESIDENTA**: No, no se preocupe, si no tiene que justificarse. Si no quieren ustedes acumularlas, no se pueden acumular; tienen que ser las propias titulares las que decidan.

La Sra. **AYMERICH D'OLHABERRIAGUE**: Perfecto, presidenta. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Yo lo he preguntado y, si ustedes no llegan a acuerdo, se mantiene el orden del día tal cual estaba.

La Sra. **AYMERICH D'OLHABERRIAGUE**: Muchas gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por tanto, inicia su intervención la señora Aymerich.

La Sra. **AYMERICH D'OLHABERRIAGUE**: A ver si el micrófono coge la voz, porque, entre la mascarilla y estas cosas, luego, no me oye el administrador provisional.

Buenos días. Gracias, señor Sánchez, por acudir, de nuevo, a nuestra comisión, ahora sí, con sus plenas competencias, para ejercer las funciones que le otorga la legislación vigente. Quería que me aclarase una duda, porque la primera vez que vino a comparecer nos explicó un plan de trabajo y ahora parece ser que va a haber un recorte presupuestario del 10 por ciento en la radiotelevisión madrileña. Esa era mi pregunta: ¿cómo va a poder hacer efectivo este recorte respecto al presupuesto que teníamos en la cadena? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada. Tiene la palabra, para su contestación, el señor Sánchez.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría. Vamos a ver, en cuanto a la reducción del 10 por ciento del presupuesto del próximo año, de 2022, lo primero que le quiero aclarar –es una obviedad y una perogrullada, pero me gusta dejarlo bien claro- es que no lo ha hecho efectivo este administrador provisional, no es cosa mía. Queda aclarado eso. Esto se hace efectivo por la Comunidad de Madrid mediante la reducción, como digo, del importe de la aportación que anualmente hace a Radio Televisión Madrid.

Entrando en detalle, le aclaro que el contrato programa firmado por Radio Televisión Madrid y la comunidad para el ejercicio actual de 2021 asciende a 74 816 000 euros y se ha estipulado que el presupuesto de Radio Televisión Madrid para 2022 sea un 10 por ciento inferior a la aportación del ejercicio de 2021; esto supone una reducción de ingresos públicos por importe de 7 481 000 euros. Lo que corresponde a este administrador provisional es gestionar el ejercicio de 2022 -si es que sigo- de acuerdo con esta reducción presupuestaria. A este respecto, como no puede ser de otra forma, ya estamos trabajando en el nuevo escenario económico presupuestario, que se vertebra de la siguiente forma. Para absorber el efecto de reducción de esos 7 millones, vamos a trabajar en dos líneas estratégicas. Una, incrementar el nivel de ingresos comerciales por venta de publicidad, ya que finalizada la pandemia la previsión del mercado de publicidad contempla un crecimiento en torno al 8 por ciento. En este nuevo escenario entendemos que podemos conseguir un incremento de los ingresos de publicidad y de los ingresos por patrocinio. Y dos, reducir todos los capítulos del servicio de exteriores, especialmente el capítulo relativo a productora externa. Bajo esta premisa, próximamente someteré a la aprobación del Consejo de Administración el borrador de anteproyecto de presupuestos para el próximo ejercicio, un presupuesto en equilibrio, y que será remitido posteriormente para su aprobación a la Comunidad de Madrid. Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez. Tiene la palabra, para la dúplica, la señora diputada Aymerich.

La Sra. **AYMERICH D´OLHABERRIAGUE**: Muchas gracias, señor Sánchez. Me hace gracia cuando apostilla o entrecomilla lo de provisional. Todos somos provisionales, vamos a partir de esa base, porque, si no, no avanzamos, todos somos provisionales; ojalá fuéramos eternos, pero, de momento, no hemos llegado a eso.

Yo soy una diputada que pertenece a un grupo parlamentario sostenido desde y en el Partido Socialista. Nuestro grupo pertenece, por tanto, a una cultura política que ha sido denostada en múltiples ocasiones y últimamente mucho por un grupo parlamentario que es llave para el acceso al poder y el mantenimiento en el poder del Gobierno regional -me refiero al Grupo Parlamentario Vox-, y además lo argumenta. ¿Por qué creo que denostan nuestra cultura política? Porque es la cultura del progreso, del consenso, del acuerdo, del pacto y de la consecución de aproximación entre quienes pensamos distinto para conseguir mejoras y calidad de los servicios públicos, que es lo que gestiona la

Comunidad de Madrid; en su caso, de la televisión pública y, en otros espacios, los colegios, los institutos, las infraestructuras públicas y los servicios públicos. Y aquí estamos.

Por cierto, antes de cualquier otra consideración, también somos demócratas y asumimos perfectamente el resultado de las urnas, y esto lo subrayo porque, últimamente, se viene diciendo que no asumimos lo que ha pasado en la Comunidad de Madrid. Nosotros estamos perfectamente cómodos cada vez que la urna, que para nosotros es sagrada, otorga poder a quien le corresponda ser el presidente o la presidenta de todos. Esto también lo quiero señalar porque ayer se nos insultó, y creo que hay que rectificar las formas y los estilos para poder trabajar en esto que nos han llamado a hacer los ciudadanos, que es el consenso, el acuerdo y el pacto. ¿Por qué digo todas estas cosas? Porque nosotros vivimos también en un espacio que pensamos que es imprescindible entender, que es el marco normativo, las reglas del juego político y los deberes y obligaciones a los que nos comprometemos y nos comprometemos, sin duda, la democracia; y aquí, el parlamentarismo, luz y taquígrafos.

Me llama la atención que asuma que el 10 por ciento de recorte está constituido y se va a hacer efectivo. ¿Por qué me llama la atención? Porque yo, en mi labor de parlamentaria, he pedido, a través de los órganos de la Asamblea de Madrid, el acuerdo para controlar el gasto público en Radio Televisión Madrid, y se me ha contestado que esto no es objeto de control del Gobierno. Con lo cual, yo entiendo que esto no es un acuerdo de gobierno. Esto es un papel, que he conseguido a través de los medios de comunicación, que trae una serie de cuestiones que yo no asumo, porque no tiene ni membrete de la Comunidad de Madrid ni es público ni es oficial. Es verdad que está firmado por un cargo del Gobierno, vale, pero todo esto se tiene que hacer efectivo. El 10 por ciento del recorte yo llamo al Grupo Popular a que no lo haga efectivo, porque esto no es necesario llevarlo a la televisión pública madrileña; el presupuesto es muy ajustado, usted nos lo dijo, y nos explicó que iba a tener mucha dificultad para gestionar la casa. Hoy nos dice que va a aumentar los ingresos por la publicidad. Yo no sé si ya cabe más publicidad en Telemadrid, porque cada vez que la pongo hay un anuncio. Le pido que, si al final le obligan a esta barbaridad, no toque al personal, no toque a los trabajadores, porque es muy fácil recortar en ese capítulo, el Capítulo I. Eso es lo que le ruego, eso es lo que le pido. Y le ofrezco los votos de este grupo parlamentario para los acuerdos y los consensos que lleven a que Telemadrid no caiga en el apagón, en lo negro y en los disparates que se ponen en este acuerdo, que todavía no asumimos -le repito- que sea un acuerdo al que tengan que sumarse, como dice aquí, la junta de accionistas el Consejo de Administración y el equipo directivo. "Decisiones que vamos a ir adoptando", en plural mayestático. Yo no creo que ustedes redactaran este documento y me gustaría saber si efectivamente este recorte lo asume como una realidad; veremos los presupuestos. Nosotros intentaremos enmendar el presupuesto para que este recorte no se haga efectivo; esperamos tener los votos de los diputados. Muchas gracias, señor administrador provisional.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora diputada. Le comunico que ha finalizado usted ya su tiempo, así que no tiene para otra nueva intervención. Tiene la palabra, para su contestación, el señor administrador provisional.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría. Ha tenido una intervención inteligente, muy bien hecha parlamentariamente hablando, pero no está dirigida a mí, está dirigida a otro. Yo entiendo que aproveche esta coyuntura para ese desahogo verbal por su parte y que la diana sea yo, pero yo creo que su lanzada no va al sentido justo. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora diputada, no puede usted interactuar con el señor interviniente. Por favor, le ruego silencio.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Le digo que me parece bien lo que usted dice, pero reconozca también que yo no soy diana para semejante lanzada, que no soy el destinatario de eso. Pero lo asumo, no se preocupe por eso.

Dice usted que le sorprende que yo dé por hecho el recorte. Yo no he dado por hecho nada, eso quien lo tiene que dar por hecho es usted. Le digo como a su compañera, es usted la que vota aquí, yo no, yo no voy a decidir si va a haber un recorte, si no va a haber recortes, si va a ser del 10 por ciento o si va a ser del 50, eso lo decidirá usted con su voto y el resto de la Cámara. Yo, desgraciadamente, no intervengo en eso. Por lo tanto, ahí poca cosa puedo hacer.

También me habla usted de la publicidad, que ya no cabe más publicidad. Eso no tiene nada que ver, puede haber menos publicidad, pero si sube usted la tarifa, ingresa más; o sea, no hace falta poner más anuncios para que haya más recaudación, puede haber muchísimos menos, pero si sube usted veinte veces más la tarifa, a lo mejor, con un anuncio -es sentido común-recaudas mucho más que con menos.

Sobre lo último que ha dicho, yo me reuní con la representación sindical de Telemadrid, estuve reunido con ellos, hicieron posteriormente una nota en la que recogían fielmente, desde mi punto de vista, lo que ahí tratamos, ya les dije que esta administración provisional estaría siempre -a través, lógicamente, de la Dirección de Recursos Humano- abierta a todo diálogo y que a través de la Dirección de Recursos Humanos esta administración siempre informaría de todo aquello que tenga que ser informado el comité. En esa reunión ya dije que, efectivamente, no afectaría ese recorte a los salarios, como tampoco puede afectar a otras partidas de la cadena, y no puede afectar porque por ley yo no puedo incidir ahí. Sería tan absurdo como si usted y yo intentáramos vender la Cibeles, ¡no podemos! Es decir, que ese acuerdo al que se llegue en esta Cámara no posibilita a este administrador a pagar a la Seguridad Social un 10 por ciento menos, por ejemplo, no puedo, ni pagar un 10 por ciento menos del recibo de la luz, no puedo; o sea, que ese recorte lo tengo que administrar en otras partidas en las que sí puedo. Ahí es cuando he explicado que intentaré, como todo déficit, compensar incrementando ingresos o reduciendo gastos. Los gastos que se pueden reducir será en las negociaciones con las productoras, ser un poco más duro ahí y hacerles ver la realidad de la situación para que puedan rebajar todo lo que puedan y, paralelamente, como ya he explicado, intentar incrementar los ingresos por publicidad, que, según los expertos en este mundo y

en este mercado, después de la pandemia parece que se está recuperando un poco. Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor administrador. Además, le agradezco mucho el cumplimiento de los tiempos; estamos yendo muy bien de tiempos y, por tanto, se lo agradezco a todos ustedes.

Pasamos a la tercera pregunta.

PCOC-630(XII)/2021 RGE.14445. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Vanessa Lillo Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, se pregunta cuáles son los criterios informativos de Radio Televisión Madrid.

Tiene la palabra, señoría.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Sánchez. Le pregunto por los criterios informativos de Radio Televisión Madrid después de que usted mismo, en una comparecencia que hizo aquí, cuando le preguntamos sobre las competencias de marcar la línea editorial de Radio Televisión Madrid, que usted entendía que eran labor del Consejo de Administración, según la ley de Telemadrid, y que lo que usted establecía eran los criterios informativos, sobre todo de cara también a las ofertas que se publicaron de nuevos puestos, de los cuales hemos estado hablando ahora mismo, que esas personas, esos perfiles, deberían responder a sus criterios informativos. Por lo tanto, yo le pregunté por cuáles son los criterios informativos que está usted plasmando en Radio Televisión Madrid. Y le voy a pedir un favor, que no siga con el papelón este, que yo estoy convencida y sé que usted se tiene en bastante más estima de lo que nos quiere hacer aquí creer de como que usted pasaba por aquí y que usted no puede hacer nada. Porque, para no poder hacer nada, ya ha puesto la casa bastante patas arriba. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora diputada. Tiene la palabra, para su respuesta, el señor administrador provisional.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría. Yo respeto su opinión, pero no deja de ser una opinión; que yo haya puesto patas arriba la casa es un criterio suyo muy respetable, pero que yo no comparto, no he puesto patas arriba absolutamente nada, sino que lo único que he hecho ha sido ponerla, según mi criterio, en una línea un poquito mejor de la que estaba.

Considero –para atenderme a su pregunta– que no hay nada más imprescindible en un medio público de comunicación que el rigor informativo, la ecuanimidad editorial, el reflejo de la pluralidad de opiniones y el estricto respeto de las personas. Los informativos de Radio Televisión Madrid están

únicamente al servicio de los madrileños, sus verdaderos propietarios, como todo el mundo sabe, y tienen una oferta informativa de contrastada calidad, es una oferta plural y promotora de los valores constitucionales. La sociedad madrileña tiene pleno derecho a sentirse representada en su diversidad sin discriminaciones y a que Radio Televisión de Madrid fomente y difunda la cultura madrileña, su patrimonio artístico, cultural y el resto de los valores que la impregnan. La plena sintonía con la Carta Básica de Radio Televisión Madrid, el contrato programa y los principios inspiradores de la sociedad que recoge la ley, la gestión de los servicios informativos, conlleva el compromiso con la calidad, la flexibilidad, la eficiencia, la reducción de riesgo y la innovación, todo ello bajo el imperativo de la transparencia, la pluralidad y la independencia frente a intereses particulares, ya sean políticos, económicos, sociales o cualquier otro, que prevalezcan siempre los principios de imparcialidad, diversidad, veracidad y credibilidad, con clara separación entre opinión e información. La labor informativa de los informativos de Telemadrid ha de aspirar a los irrenunciables estándares de calidad, rigor, pluralidad y respeto que distingue a los mejores medios de comunicación y que demandan los ciudadanos madrileños. Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez. Tiene la palabra, para el ejercicio de réplica, la señora diputada.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Señor Sánchez, por supuesto que es una opinión, igual que la suya, y yo no comparto lo que usted acaba de decir, porque ha venido a relatar la teoría, pero no a contarnos la práctica. En la parte práctica, le voy a poner algunos ejemplos de lo que está sucediendo en las redes sociales de Telemadrid, como varios tuits que aparecen con los titulares del día: "Abucheos a Sánchez; las cuentas llegan al Congreso; la amenaza del PNV a Sánchez; una foto censurada; la hostelería hace caja; Villarejo en el banquillo; puerta grande para Ginés Marín". Otro: "Disturbios y saqueos, balance tras los altercados; BiciMAD, objeto de los vándalos; Ayuso: Madrid es España; Vox presenta su agenda España; nuevo derrumbe del cono". Otro tuit de los titulares del día: "Navidad en octubre; retrasos y cancelaciones; disparó a su mujer; gasto récord y subida fiscal; polémico bono cultural; Alberto Rodríguez, condenado; rifirrafe en la Asamblea". Otro: "El Gobierno regula el alquiler; unidad contra los botellones; más jóvenes con ansiedad; tercera dosis de Pfizer; seis horas sin WhatsApp; crece la actividad del volcán". Con estos ejemplos, ya que usted dice que ha cambiado los criterios informativos para que sean un poquito mejor que antes, esto es lo que usted entiende que es mejor que antes; ya las audiencias nos dirán qué es lo mejor para Radio Televisión Madrid, aunque sepamos que no todo son las audiencias.

Esto se lo expongo porque la pregunta que le quiero hacer es si usted considera que se está cumpliendo el artículo 32.2 de la ley de Telemadrid. Le leo lo que dice la ley de Telemadrid: "Se promoverá la información de proximidad como vehículo para difundir la riqueza artística y patrimonial de los distintos municipios de la Comunidad de Madrid y como hecho diferenciador de las televisiones generalistas que operan en la región". Esto usted lo ha dicho, pero, de estos ejemplos, ¿me puede decir cuántas noticias hay de esa pluralidad, de esa riqueza, de todo lo que nos tiene que diferenciar de las televisiones generalistas? Porque creo que es al revés, esto demuestra que ustedes están utilizando un canal autonómico para hacer la contra a otra administración que no es la de la

Comunidad de Madrid. Le pido, por favor, en este primer bloque, que me diga si usted cree que se está cumpliendo ese artículo y si ese es un ejemplo de los principios rectores de Telemadrid que usted ha enunciado al principio de su intervención. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada. Tiene la palabra el señor Sánchez.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Le contesto que sí, sin lugar a dudas, estoy totalmente convencido de que se está cumpliendo, efectivamente.

En este sentido -ya que ha hablado usted de la diferencia con las cadenas comerciales, por así decirlo-, una de las apuestas que han hecho los informativos, ahora bajo mi mandato, ha sido la cultura, al frente de la cual hemos puesto a un veterano de la casa. Es una materia a la que dedicamos un 8 por ciento, un 8 por ciento, del Telenoticias, todo ello centrado en el teatro, cine, libros, exposiciones, pinturas, museos, iniciativas de vanguardia, etcétera, etcétera. En este caso, no es el rendimiento de audiencia lo que nos guía, sino el servicio público y el apoyo al mundo cultural como factor de progreso y de enriquecimiento. Y, casualmente -porque normalmente estas cosas van unidas-, cuando hay imparcialidad y credibilidad y cuando las cosas se hacen bien, también las audiencias aumentan, que es lo que nos está ocurriendo. Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor administrador provisional. Tiene la palabra, para la última intervención, la señora diputada.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Precisamente de eso le quería hablar ahora, del pluralismo. Me ha puesto un ejemplo de cultura, me dice que es un 8 por ciento en el Telenoticias. Entiendo que entonces también tienen desglosado -lo doy por hecho y supongo que no tendrán problema en facilitárnoslo- cuánto ocupa el porcentaje de cada tema en el Telenoticias, así como la presencia de diferentes perfiles políticos que representen la pluralidad política de esta Cámara, por ejemplo. Porque, siguiendo también lo que se anuncia y las presencias en los programas de Telemadrid, lo que vemos es lo siguiente: hoy estará a la portavoz del PP en el Congreso; hoy tendremos a Irene Lozano; hoy estará la consejera de Cultura y Deporte; hoy estará el alcalde de Madrid, el señor Almeida; hoy estará el consejero de Educación; hoy estará Ana Pastor; hoy estará Macarena Olona. De todo esto no es que haya cogido los que quiera, he ido cogiendo los que me iban apareciendo. Yo le pregunto si usted cree que se cumple ahora el artículo 32.1 de la ley de Telemadrid sobre pluralismo democrático, que establece que "Radio Televisión Madrid preservará el pluralismo, la transmisión y la libre formación de las opiniones individuales de los ciudadanos y de la opinión pública madrileña, y asegurará el derecho que todas las personas tienen a que la comunicación audiovisual incluya una programación en abierto que refleje y respete la diversidad cultural, ideológica y política de la sociedad madrileña". Señor administrador, usted podrá decir lo que quiera, pero con estos datos la realidad es que Radio Televisión Madrid está respetando bastante menos ahora la pluralidad política de la Comunidad de Madrid de lo que lo hacía antes. Yo le pido que

nos convenza de que es lo contrario, con los datos en la mano, no leyéndonos los principios rectores de Radio Televisión Madrid, que nos los sabemos todos en la teoría, sino cómo los está poniendo en práctica. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada. Le comunico también que ha finalizado su tiempo. Tiene la palabra, para su contestación, el señor administrador provisional.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría. Usted lo ha dicho, la pluralidad está tan bien reflejada en Telemadrid que usted ha leído que hasta ahora han pasado todos los partidos, ha pasado la representante de Podemos, la representante de Más Madrid..., todo el arco parlamentario. Pero le voy a aclarar una cosa, que veo que usted no lo tiene en cuenta: el principio de igualdad se quiebra no solo cuando situaciones iguales se tratan de forma distinta, se quiebra también cuando situaciones distintas se tratan de igual manera. Le voy a poner un ejemplo gráfico para que me entienda: si yo doy un tratamiento distinto –espero no meter la pata con los ejemplos, porque yo no soy futbolero- al Real Madrid y al Atlético de Madrid –que son dos grandes equipos de la comunidad en primera división-, estoy rompiendo el principio de igualdad, pero si yo al Real Madrid le doy el mismo trato que al equipo de fútbol de mi pueblo, también estoy rompiendo el principio de igualdad. El principio de igualdad hay que tenerlo en cuenta y no se le puede dar el mismo tratamiento a una cosa que a otra cuando no son iguales, porque ahí también se rompe el principio de igualdad. Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor administrador provisional.

Pasamos, por tanto, al punto cuarto del orden del día.

PCOC-648(XII)/2021 RGE.14487. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Vanessa Lillo Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, sobre trabajos que está desarrollando de cara a la realización del presupuesto de RTVM para el año 2022.

Tiene la palabra, señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Por supuesto que eso rompe el principio de igualdad, pero lo que no puede ser es que a unos se les trate con subjetividad y a otros con objetividad, porque también rompe el principio de igualdad.

Vamos con la pregunta del presupuesto. Yo saludo que se preocupe por los diputados y las diputadas y quiera juntar varias preguntas en una, porque entiende que es el mismo tema, pero yo creo que es un tema suficientemente importante como para que cualquier tiempo que hablemos, si es para seguir avanzando y tener más información, es poco. De hecho, a mí me ha servido mucho la

pregunta anterior para concretar algunos elementos y algunas dudas que me han surgido a raíz de sus respuestas.

Por lo tanto, yo quiero preguntarle, en concreto, ¿qué trabajos están realizando -puesto que ya estamos a mediados de octubre- para llevar a cabo el presupuesto de 2022? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra, para su contestación, el señor administrador provisional. Tiene usted la palabra.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría.

En primer lugar, yo le agradecería infinito si usted pudiera decirme un solo caso aquí, en esta comisión, para que conste en el Diario de Sesiones, en el que a una persona -ahora, en Telemadrid- se la haya tratado con objetividad y a otra con subjetividad; si me puede usted dar nombre y apellido de a quién hemos tratado con un baremo y a quién con otro, yo se lo agradecería mucho y estaría usted colaborando a que se mejore para corregir esa anomalía que usted ha denunciado. Si me dice que me puede dar el nombre y apellido de las personas que han sido tratadas una con objetividad y otra con subjetividad yo se lo agradecería muchísimo.

En cuanto a lo de agrupar las preguntas, no era ninguna estrategia por mi parte ni nada, sino que, como eran lo mismo, para no repetir. Como no han querido, yo encantado, no tengo ningún inconveniente y para mí es un honor estar aquí.

Le repito que ya le he explicado que estamos ya trabajando, porque pensamos que la Asamblea va a probar lo que se ha anunciado y el acuerdo alcanzado entre el Partido Popular y Vox, si así lo hace la Asamblea y recorta ese 10 por ciento, nosotros, como he dicho, mandaremos próximamente un anteproyecto al Consejo de Administración. Y la línea en la que estamos trabajando le reiteraré -porque ya lo he repetido antes- que es aumentar el esfuerzo en el departamento comercial para intentar incrementar la publicidad, algo que rema a nuestro favor, porque ya una vez acabada la pandemia parece que se está recuperando un poco el mercado de la publicidad, hay más necesidad de vender, vienen ahora las campañas de Navidad, etcétera, y se puede conseguir por ahí. Y, por otro lado, estamos trabajando también con las productoras, que es donde más podemos incidir, porque ya le digo que no puedo pagar el 10 por ciento menos de la luz. Entonces, también para apretarlas un poco, que reconozcan la nueva situación e intentar abaratar los costes lo máximo posible. Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor administrador provisional. Tiene la palabra la señora diputada.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Señor administrador provisional, le voy a poner unos ejemplos: "Instagram censura una foto de Ayuso en la plaza de toros de Las Ventas"; "Madrid se levanta contra los presupuestos"; "El Gobierno central invertirá en Cataluña y Andalucía el doble que en la

Comunidad de Madrid"; "Lasquetty advierte que la subida del gasto lleva a España a la ruina". El ejemplo que le estoy poniendo es para que me diga si usted considera que se tratan todos los Gobiernos de la misma manera, sean cuales sean, ambos igual de legítimos tras un proceso democrático, si se trata igual al Gobierno autonómico que al Gobierno central. Este es el ejemplo que, evidentemente, demuestra que no.

Le hablaba sobre el presupuesto y usted me dice que están ya trabajando. Yo le preguntaba qué tipo de trabajos se están haciendo, pero, como no hay manera de que le arranquemos palabras sobre eso, le voy a preguntar algunas cuestiones concretas. Usted dice que están trabajando, luego doy por hecho que, entonces, ustedes están trabajando sobre un presupuesto recortado en un 10 por ciento; es decir, da por válido algo que no es orgánico -por así decirlo-, como se ha dicho anteriormente, y de lo que solo hemos visto un papel en prensa firmado, usted da por válido que va a haber un 10 por ciento menos. Yo le pregunto ¿quién es el interlocutor del Gobierno con usted? ¿Usted cómo se ha enterado de ese 10 por ciento menos? ¿Por la prensa? ¿Por los plenos -quizá, a lo mejor ahora muestra un poco de interés y sigue los plenos de la Cámara-? Me gustaría saber cómo se ha enterado usted que los trabajos que están haciendo tienen que partir de un tijeretazo del 10 por ciento. Porque si usted es la persona que lo hace efectivo, como ha dicho al principio, usted es el que lo tiene que poner en práctica y tiene que decidir dónde va a meter esa tijera. Usted nos ha dicho que tienen una previsión de aumento de ingresos por publicidad de un 8 por ciento. Esto no deja de ser una previsión, no deja de ser una previsión, no es meter la tijera, es aumentar los ingresos, lo cual es otro elemento diferente y además no es un hecho cierto. Porque, ¿qué va a suceder? ¿O quizá lo tienen asegurado? ¿Va a ser publicidad institucional? Puede ser, me parece la manera más segura de garantizar que va a haber un 8 por ciento de aumento. A lo mejor lo que tenemos que hacer es pedir el plan de publicidad para saberlo realmente.

Usted ha dicho que va a disminuir la producción externa, pero no ha dicho en qué porcentaje. ¿Eso no lo tienen tasado? O sea, ¿lo único concreto del siguiente ejercicio presupuestario es el aumento de ingresos de un 8 por ciento? ¿Es lo más concreto que tienen ustedes? Yo le quiero pedir que, por favor, en estas dos líneas, nos pueda profundizar un poco más tanto en el aumento de publicidad, que nos desarrolle un poco más eso del 8 por ciento de ingresos, y, en lo que tiene que ver con la disminución de producción externa, cómo afecta, y en concreto que nos diga en torno a qué porcentaje, etcétera. Me gustaría que me lo pudiese aclarar. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra, para su contestación, el señor administrador provisional.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría. Ha quedado claro en su intervención que no ha sabido darme un solo nombre de alguna persona que haya sido tratada con objetividad ni un solo nombre de una persona que haya sido tratada con subjetividad, tal y como usted, en su primera intervención, había denunciado que hacemos en Telemadrid; veo que no es capaz de darme un solo nombre.

Los ejemplos que ha puesto de titulares que ha dado Telemadrid -el presupuesto de la comunidad, España o no sé qué...- los han dado todos los medios de comunicación de España entera, ¡todos!, no ha habido un solo medio de comunicación en la geografía española que no haya recogido los titulares que usted ha dicho. Con lo cual, me acusa a mí de ser uno más y está en su derecho y me parece bien, pero que quede constancia de eso.

Dice usted que yo lo doy por válido. No, no, yo no doy por válido nada, si es que lo que me alucina un poco es que me acusen de algo de lo que el responsable va a ser usted con su voto; usted será la que vote lo que sea, ¡yo no! (*Rumores.*) Decirme a mí que lo doy por hecho... Yo no doy por hecho nada. Y me pregunta cómo me he enterado. Pues como se ha enterado toda España, he oído una nota oficial, se ha publicado en todos los sitios, y en previsión de que eso salga -porque yo no sé si eso va a salir, usted sí, porque usted es la que vota y lo puede saber mejor que yo, yo no voto- pienso que, por si acaso, me pongo en el peor de los escenarios, es mi responsabilidad de cara a la defensa de la empresa que administro. Entonces, poniéndome en ese escenario, estoy trabajando en el peor de todos: ¿cómo puedo salir adelante con ese recorte? Si después ese recorte no existe o no solamente no existe, sino que es un incremento, yo vendré cantando Aleluya, evidentemente, porque seré el que más disfrutará y más lo celebrará, pero, de momento, me tengo que ajustar a lo que todo el mundo sabe y en previsión de que esta Cámara apruebe eso -no sé en qué me baso, quizá porque hay mayoría absoluta de los grupos que lo han acordado-. En cualquier caso, usted sí lo sabrá mejor que yo y será por supuesto mucho más responsable, porque usted lo tendrá que votar, yo no. En previsión de eso estoy trabajando.

Ya le he explicado que solamente existen dos formas de reducir déficit, o reduce usted gasto o aumenta ingresos, no hay más, no se ha inventado otra cosa, eso es de 1º de Economía. Entonces, partiendo de esa base y ya que hay partidas -como ya le expliqué a la representación sindical de los trabajadores que no se va a tocar nada en nómina ni en plantilla ni nada- que no se van a tocar, pues tengo que trabajar donde puedo incidir, que es en el departamento comercial para incrementar los ingresos y en las negociaciones con las productoras para rebajar un poco los gastos que supone. En esa situación estamos. Si después resulta que, en vez del 8, es el 1, habremos solucionado mejor el problema. Pero eso, efectivamente, son previsiones que yo no puedo saber. Me está usted pidiendo que yo certifique, pero esa es la previsión de los expertos; mañana aquí hay una guerra y nos vamos otra vez a cero y yo eso no lo puedo prever, son previsiones. Lo lógico es que pase lo que dicen los expertos que va a pasar, y en eso estamos trabajando, por el bien de la empresa. Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor administrador provisional. Señoría, tiene usted la palabra.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Señor administrador provisional, yo entiendo que quizá quiera hablar de otras muchas cosas para agotar el tiempo y no contestar nada y no concretar nada, porque yo le he dicho que me concretase un poco lo que tiene que decir sobre la disminución de la producción externa, pero bueno...

Le voy a pedir, porque a mí esto me parece una cosa muy seria, por favor. Esta humilde diputada ya le digo que no va a consentir ni cierto aire de burla ni de paternalismo, como si no supiésemos de lo que estamos hablando. Entonces, igual que yo le tengo respeto y puedo mostrar mis opiniones, lo mismo le pido a usted tanto para mí como para el resto de parlamentarios que hemos tenido una opinión que no es la suya.

Termino diciéndole solamente que se cumpla el artículo 32.6, que dice que "Se garantizará la disponibilidad de los medios técnicos y humanos necesarios para la realización de los espacios para el correcto ejercicio del derecho de acceso". Usted no nos ha querido decir nada, dice que no se va a tocar la plantilla, pero no sabemos lo que va a hacer, porque nos ha dicho muchas cosas y nada a la vez. Esperemos que esto, el pacto con la extrema derecha, por el cual usted está ahí sentado, no pase factura. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora diputada. Tiene la palabra, muy brevemente, el señor administrador provisional.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Una cuestión de orden, primero, señora presidenta. Para poder pedir perdón, ¿usted considera que yo le he faltado al respeto a alguien en esta sala?

La Sra. **PRESIDENTA**: En absoluto, señor administrador provisional. Las interpretaciones del respeto son de cada uno, pero aquí no se ha hecho ninguna lesión en ese sentido.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Pues ya que la presidenta le ha contestado, me libro. Me pide que le concrete más la producción interna. Eso ya se lo he concretado, no puedo concretar más. Habrá una negociación por parte de los profesionales de la casa, la dirección de contenido, que es la encargada de negociar con las productoras los programas, e intentarán rebajar los costes sin perder calidad, dentro de lo posible. Esa negociación no se la puedo concretar, porque es una cuestión de dos partes, una empresa con otra, pero la haremos ver todos los esfuerzos que estamos haciendo y la haremos partícipe de esta rebaja que se está haciendo e intentaremos que ahí se produzca una rebaja en lo que vamos a intentar. No le puedo concretar más, porque no lo sé. Gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Pasamos al quinto punto del orden del día.

PCOC-657(XII)/2021 RGEP.14513. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Sr. D. José Antonio Sánchez, Administrador de Radio Televisión Madrid S. A., se pregunta si tiene previsto algún plan para generar nuevas líneas de negocio durante su mandato.

Tiene la palabra, para su formulación, el diputado señor Ruiz Bartolomé. Tiene usted la palabra.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchísimas gracias, presidenta. Buenos días. Bienvenido, señor administrador.

La verdad es que está siendo muy interesante esta sesión de hoy de la Comisión de Radio Televisión Madrid, hemos entendido que –lo ha vuelto a demostrar- la izquierda confunde igualdad con igualitarismo. Y otra cosa muy sorprendente es cómo la portavoz del Partido Socialista, con esa intervención un poco de desahogo, ha venido a reconocer que incluso casi preferiría que el Partido Popular tuviese mayoría absoluta, porque estaban acostumbrados, como bien ha dicho ella, a esos consensos. Pero esos consensos significan aceptar lo que la izquierda propone. Porque si tú aceptas lo que la izquierda propone, entonces el consenso es maravilloso, pero, si no es así, entonces ya tenemos problemas. Claro, lo que la señora portavoz socialista no quiere entender o no sabe es que Vox ha llegado para quedarse, Vox es decisivo; ya lo fue en la pasada legislatura y lo sigue siendo en esta, y tiene usted que acostumbrarse a entender que el consenso progresa está en vías de extinción.

Dicho lo cual, parte de lo que yo quería saber hoy aquí el señor administrador ya lo ha contestado de alguna manera en algunas de las respuestas que ha dado en las anteriores intervenciones, pero me gustaría profundizar a lo mejor un poco más. Me gustó mucho su intervención el mes pasado, porque yo a usted no lo conocía –se lo dije en aquel momento- y me dio la sensación de que usted es un buen gestor empresarial que ya metió en vereda en su momento un Telemadrid mucho más sobredimensionado del que tenemos ahora y lo hizo, parece ser, con éxito. Yo tengo la impresión -y no soy un experto, por supuesto en el sector audiovisual- de que los ingresos comerciales de Telemadrid son escasos para el nivel de audiencia que aparentemente tiene; es decir - hablo sobre el balance del año 2020, que es lo último que tengo-, un seis y pico por ciento de share con unos ingresos en torno a 5,7 millones a mí me parece muy bajito. No tengo ni idea, pero si hago una extrapolación sencilla y digo: bueno, si las grandes cadenas tienen un 25 por ciento de share y aquí tenemos 5,7 millones de ingresos, las grandes cadenas tendrían alrededor de 24 o 25 millones, que si lo extrapolamos de la población de Madrid a la población nacional nos iríamos a 160 millones. Pero la realidad es que las grandes cadenas no ingresan 160 millones, ingresan en torno a 900, y en año de crisis, además, no en años de bonanza. Me sorprende, por ejemplo, que la cadena La Otra - por cierto, yo creo que es la que más veo de Telemadrid porque echan muy buenas películas- solamente genere 500 000 euros de ingresos al año. Me parece absolutamente increíble para una cadena con una difusión de ese calibre. Luego, algo que también me llama la atención de este balance del año 2020 es cómo en la memoria los gestores de Telemadrid hacen un alarde de la gran audiencia que tiene la parte digital de Telemadrid, pero no habla de ingresos en esa parte, solamente habla de costes, de alrededor de 1,5 millones de euros de coste, pero no hay nada acerca de los ingresos. Entonces, en primer lugar, quería saber si a usted le parece que los ingresos de publicidad, comerciales, tradicionales, se pueden mejorar, dadas las audiencias que tiene esta televisión, y si pueden generarse otro tipo de ingresos quizás por capacidad ociosa, no lo sé. Usted ha hablado de dos maneras de mejorar la rentabilidad de la compañía, una es aumentando los ingresos y otra,

recortando en las productoras, que también me parece bien -eso lo dejamos, a lo mejor, para otro día-, pero hoy me gustaría que se centrara un poco más en esto que le digo de los ingresos. Eso es todo lo que tengo que decir. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra, para su contestación, el señor administrador provisional.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría. Yo estoy de acuerdo con usted; además, no es que esté de acuerdo, es que es una obviedad. Efectivamente, los ingresos comerciales de Telemadrid y de otros medios no se corresponden con su nivel de audiencia. Pero, dada mi situación en estos momentos de administrador provisional y la provisionalidad en la que transito, no me gustaría entrar ahora mismo en ninguna guerra contra las grandes cadenas. Solamente le voy a dar un dato -aunque esto lleva ya mucho tiempo en el mercado discutiéndose-, los dos grandes grupos comerciales, Atresmedia y Mediaset, monopolizan el 65 por ciento de la audiencia y, sin embargo, monopolizan el 85 por ciento de la publicidad. Este es un problema que está ahí, incluso han ido a los tribunales, pero, dado que estoy en una empresa pública, me gustaría no pronunciarme más sobre ello.

Sí le diré, como ya he comentado en ocasiones anteriores, que la temporalidad de mi mandato conlleva una especial prudencia en la toma de cualquier decisión. Por ello, estamos trabajando desde las diferentes direcciones de Radio Televisión Madrid en analizar distintas vías para incrementar los ingresos. Como usted sabe, el artículo 35 de la ley dice que "La financiación de Radio Televisión Madrid se basará en un sistema mixto, a través de la percepción de las compensaciones por el cumplimiento de la misión de servicio público, y a través de los ingresos que deriven del ejercicio de su actividad comercial tales como la comercialización de sus productos, el arrendamiento o cesión de sus activos, los servicios que preste a terceros, la participación en el mercado de la publicidad u otro tipo de aportaciones". En este sentido, se va a tratar de maximizar el capítulo de ingresos comerciales por venta de espacios de publicidad tanto en televisión y radio como en internet, a través de las distintas fórmulas publicitarias. Voy a hacer aquí un paréntesis: ayer mismo tuvimos la reunión de los directores generales de la Forta, y ya sabe usted que, en el caso de Telemadrid -y yo creo que en el caso de todas-, comercializan la publicidad nacional, después la local de cada comunidad la llevamos nosotros, y ahí se nos expone todos los meses el balance y nos dan cuenta de cómo va la cosa. Y puedo reafirmar que, efectivamente, el incremento de la publicidad tras la salida de la pandemia, por la necesidad que tiene el comercio de vender más, está incrementándose, y eso nos va a beneficiar. Por ello, vamos a intentar también captar la mayor parte del crecimiento de la inversión de estos anunciantes, incrementando nuestra cuota de penetración en el mercado, y vamos a potenciar también la venta de programas de los que Radio Televisión Madrid es titular -son nuestros- a otros medios de comunicación, así como los formatos y su titularidad y sus adaptaciones a otras televisiones que pudieran estar interesadas; esa es otra vía que vamos a abrir para incrementar ingresos. También se va a llevar a cabo una importante inversión en la creación de un repositorio único de contenido con nuestro archivo digital, que tiene, entre otras finalidades, potenciar el acceso

y la venta de las imágenes de Radio Televisión Madrid a quien esté interesado en conseguirlas y también se está analizando la posibilidad de ceder nuestras instalaciones a productoras que estén interesadas en ellas, obviamente de una forma limitada en el tiempo y en la medida en que nuestra programación nos permita llevar a cabo esas actuaciones.

Espero haber contestado a lo que usted me ha preguntado, señoría. Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Ruiz Bartolomé.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señor administrador provisional. Tiene la palabra, para el resto de la intervención, el señor diputado Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias. Me es suficiente con esta respuesta. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

C-518(XII)/2021 RGEP.10632. Comparecencia del Sr. D. José Antonio Sánchez, Administrador provisional de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre sus proyectos para Radio Televisión Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. Voy a ser muy breve. En el fondo esto es una comparecencia que se hizo el mes pasado, pero hay notables diferencias. Hace un mes usted no podía tener proyecto para el futuro, aunque hoy está todo el rato escudándose en la provisionalidad formal de su cargo para seguir sin explicar algunos proyectos que doy por hecho que en realidad sí que tiene. Usted ha sido ratificado y además ha sido ratificado con un acuerdo entre dos partidos que, efectivamente, suman mayoría absoluta y que tiene incidencia. Bueno, no debería tener incidencia, ahora lo hablaremos.

Usted afirma que no tiene nada que decir sobre el presupuesto de Telemadrid y esto no es verdad -luego hablamos de eso-. Pero es un acuerdo que dice que van a recortar a Telemadrid el 10 por ciento, algo que, según usted nos dijo hace un mes, destrozaba el modelo de Telemadrid actual. Se ve que se le ha ocurrido que una alternativa es incrementar los ingresos -me extraña que no se le hubiera ocurrido hace un mes- y aparte establece una serie de mecanismos. Incluso otros grupos han dicho que Telemadrid, con este acuerdo, va a ser plural, objetiva y rigurosa. Yo estoy convencido de que a usted esto le ha tenido que ofender un poquito, porque es como decir que hasta ahora no ha sido plural, objetiva y rigurosa y que ellos tienen que hacer que usted... Pero esto no es así, ¿verdad?, esto ya era así, no va a cambiar y además ellos no tienen ninguna capacidad para presionarle a usted para que Telemadrid sea ahora plural, objetiva y rigurosa.

En todo caso, ha cambiado la situación, usted es un administrador provisional ratificado por la Asamblea de Madrid, aunque sigue sub iudice su nombramiento. Nosotros hemos presentado una demanda, que ha sido admitida a trámite, y la verdad es que pensamos que va declarar ilegal su

nombramiento, pero tampoco sabemos cuál va a ser la velocidad de la justicia ni la velocidad de nombramiento de un director general, aunque el Partido Popular, con la servidumbre que no voy a calificar de Vox, claramente ha cambiado un modelo que imposibilita los acuerdos que necesitaríamos para nombrar un director general. Por lo tanto, yo creo que su provisionalidad va a ser relativamente duradera, porque para eso han cambiado la ley, para eso le han nombrado a usted, para dejarle ahí un tiempo ilimitado desde la provisionalidad, pero una provisionalidad eterna frente al excursio metafísico que hacía mi compañera hace un rato.

Bueno, creo que usted hoy sí puede hablar de los proyectos de futuro y me gustaría que nos los explicara.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra, para dar respuesta a esta comparecencia, por espacio de diez minutos, el señor administrador provisional, el señor Sánchez.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Martínez. He copiado literalmente una afirmación suya en la que decía que yo no tengo nada que ver con el presupuesto. Yo lo que quiero decir es que del presupuesto que se apruebe en esta Cámara yo no soy responsable, responsables son ustedes, que son los que lo aprueban, eso es lo que quiero decir. ¿Que me afecta? Me afecta muchísimo. Ahora, yo no soy el responsable, efectivamente, los responsables son ustedes, que son los que someten a votación esto. Y no me siento ofendido porque quien dice que Radio Televisión Madrid es plural, objetiva y rigurosa soy yo; si lo han dicho los demás, me parece muy bien que coincidan conmigo.

Sobre el discurso metafísico de la señora diputada del Grupo Socialista, tampoco es tan metafísico, ya lo dice el poeta, "desde el día en que nacemos, a la muerte caminamos". O sea, provisional, efectivamente, somos todos.

Dicho eso, pasó un poco ya a incidir en la cuestión de la comparecencia. No tenemos más remedio, en este contexto presupuestario de reducción de ingresos públicos, que agudizar el ingenio y trabajar en todas las líneas de actuación posible tanto de ingresos como de gastos, para absorber en lo posible el efecto que va a suponer la reducción presupuestaria. Por una parte, en el capítulo de ingresos comerciales por venta de espacio de publicidad en pantalla y patrocinio, después de casi dos años de pandemia, como he dicho antes, parece que el mercado de la publicidad va a crecer, según dicen los expertos, un 8 por ciento. Por lo tanto, es un escenario algo más favorable para las televisiones autonómicas, que hemos asistido durante este tiempo a una pandemia que ha supuesto una reducción de los ingresos comerciales significativa. En este escenario, vamos a intentar captar la mayor parte del crecimiento de la inversión de los anunciantes incrementando nuestra cuota de penetración en el mercado y, en consecuencia, los ingresos por publicidad y patrocinio. Nuestra actividad comercial se va a vertebrar en dos líneas: una, como usted sabe, Multipark, que se dedica a la venta de la publicidad más local, y otra, Newix Media, que está creada dentro de la Forta, donde estamos todas las televisiones autonómicas, para brindar al mercado ofertas nacionales para todas las

televisiones autonómicas. Este es el tercer año de existencia de esta empresa, Newix Media, y es la mayor experiencia del equipo comercial. Todo esto debe trasladarse, lógicamente –esperamos–, en un incremento de los ingresos comerciales.

Otra palanca de generación del incremento de ingresos sobre la que estamos actuando es la monetización del área digital. Los buenos resultados de audiencia de la web de Telemadrid y la acción comercial conjunta con la Forta nos van a permitir incrementar los ingresos generados en el área web multimedia. Adicionalmente, fomentaremos aquellas actividades comerciales que puedan ser una fuente alternativa de ingresos, tales como la venta de noticias, imágenes, fondo editorial, alquiler de espacios, platós, acciones puntuales, etcétera. En lo referente al gasto de explotación, en el gasto de personal hemos previsto mantener el nivel de plantilla actual, 537 trabajadores; en el capítulo de compra y servicios exteriores, vamos a trabajar en la reducción de los mismos, mediante la racionalización y la negociación de los contratos de prestación de servicios, especialmente en lo referente a las productoras de programas. El presupuesto que presentaré para su aprobación al Consejo de Administración el próximo lunes está vertebrado sobre estos dos ejes y es un presupuesto en equilibrio que mantiene el nivel de programación y ejecuta la parte del plan de inversión plurianual para el periodo 2021-2023, previsto en 10,5 millones de euros para la renovación tecnológica de Radio Televisión Madrid.

En cuanto a los proyectos en las distintas áreas, me remito expresamente a lo que ya comenté en mi comparecencia anterior y que versaba sobre esta cuestión. En este sentido, les informo de que la dirección de contenido ya está terminando de configurar la parrilla de programación, con nuevos programas de actualidad y entretenimiento, que confío en que cuente con el interés de la audiencia de los madrileños. De hecho, en esta nueva etapa, las primeras propuestas están causando una buena acogida por parte de la audiencia madrileña. Los dos programas estrenados recientemente han contado con su respaldo, en especial Mi cámara y yo: Madrid a tope, que relataba la afluencia del turismo actual en la capital después del COVID, emitido el domingo 10 de octubre, que fue visto por 100 000 espectadores y alcanzó un promedio del 6,2 de share en prime time, a pesar de estrenarse en una noche con competencia extra, como era la final de la Liga de Naciones de la UEFA, que enfrentó a España y a Francia, y que hizo cerca de un 45 por ciento de share. La primera emisión de El show de Bertín, en la noche del martes, también se saldó con una audiencia notable, 106 000 espectadores, y un 5,8 de share, consiguiendo el mejor dato en la misma franja, de 21:30 a 23:30, en todo lo que llevamos de temporada, mejorando en 1,9 la media de dicha franja, que se situaba en 3,9, el programa Juntos más la película, lo que significa una mejora del 50 por ciento en su comparativa con la programación que había. Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor administrador provisional. Como saben todos ustedes, ahora tienen, para sus intervenciones, de menor a mayor, un espacio de siete minutos cada uno. Por tanto, tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la señora diputada Vanessa Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Qué rápido se me ha pasado la comparecencia, señor administrador provisional. Yo entendía esta comparecencia –a lo mejor ha sido un error mío- no solamente para hablar de presupuestos, lo cual ha servido para que concrete un poquito más eso que le llevamos preguntando desde las diez de la mañana en otras preguntas –debe ser que se lo estaba guardando para la comparecencia-, sino que nos iba a hacer una exposición un poco más general de qué planteamientos tenía hacia la casa. Yo le tengo que decir que las comparaciones, evidentemente, son odiosas, pero, ciertamente, aunque usted lleva poco tiempo aquí, por las circunstancias, ya ha venido a comparecer y a contestar preguntas, y me llama la atención que hasta la fecha no me ha parecido verle pelear –entiéndame- por Radio Televisión Madrid; es decir, intentar rascar todo lo posible al Gobierno de la comunidad, entendiendo que a usted le han puesto ahí para defender esos intereses de Radio Televisión Madrid, sobre todo cuando hablamos de la independencia, cuando hablamos de esos principios rectores, que se nos llena la boca una y otra vez con Radio Televisión Madrid. A veces hemos hecho algunas preguntas o peticiones de información, valoraciones sobre tratamientos, como qué valoración se hace, por ejemplo, con la noticia que resultó ser falsa de cómo se señaló a una inquilina y se dijo que había okupado la casa una señora mayor y lo que sirvió fue para que un grupo de nazis, que son la empresa de... Queríamos saber cómo estaban tratando el tema de la okupación, cómo Radio Televisión Madrid se hizo eco de esa noticia que resultó ser falsa y si hubo derecho de rectificación y qué valoraciones se hicieron, y la respuesta era que aquí no se podía opinar, que no opinamos, que no nos metemos en lo que Radio Televisión Madrid emite, dice o gestiona. Sin embargo, estoy viendo que eso no va de vuelta -no sé si me explico-. Igual que aquí, cuando hacemos preguntas sobre Radio Televisión Madrid, rápidamente se nos dice: uy, no, no, nosotros estamos velando por la independencia de Radio Televisión Madrid. Desde aquí se está presumiendo una independencia que no se la estoy viendo a usted. Me da más que da por hecho lo que aquí se decide sin que haya sido una decisión, que a usted le han puesto de manera provisional... Da por hecho que usted, de manera provisional, va a tomar las decisiones quizá más permanentes de los últimos años, pero que usted pasaba por aquí y no se quiere meter en camisas de once varas. Yo lo que le pido es que, mientras esté en el cargo, cumpla con su responsabilidad profesional, no que usted esté ahí porque ha habido un acuerdo entre dos Grupos Parlamentarios; una vez que está usted ahí, no solamente se debe a esos dos grupos parlamentarios, se debe a Radio Televisión Madrid y tiene que hacer todo lo posible por que cumpla con la Carta Básica, por que cumpla con esos principios rectores, los cuales yo le he dicho antes en preguntas anteriores, que estaba dudando mucho de que estuviese cumpliendo con ello, sobre todo lo que tiene que ver con la pluralidad, con la objetividad informativa, etcétera, etcétera.

Nos garantiza que no se va a tocar la plantilla, nos garantiza que se va a mantener el plan de renovación tecnológica en lo que tiene establecido para este año, nos está hablando de una parrilla de programación en la cual, usted, que, cuando hemos sido los demás los que hemos hablado de la audiencia, rápidamente salta con que sabemos que esta televisión no tiene que competir con las grandes cadenas y esto no se tiene que medir en términos de audiencia, la señora Negro, cada vez que es un grupo de la oposición el que lo dice, hablamos de la rentabilidad social, que somos conscientes entonces. Lo que me sorprende es que ahora usted mismo ponga ya como una medalla o

un logro sobre unos programas nuevos que ha metido en la programación, no me haya dicho a qué criterios responde Radio Televisión Madrid, a cuál de todos esos principios tiene que cumplir, y solamente me diga que es una buena decisión en términos de audiencia porque ha mejorado ya lo anterior. Yo le quiero preguntar sobre esta nueva programación, no solo en términos de audiencia, sino en torno a los principios rectores, esos valores, todo de lo que se tiene que hacer cargo Radio Televisión Madrid y esa rentabilidad social, a qué intereses responde, sobre todo el programa de Bertín Osborne. Me gustaría saber qué criterios, por así decirlo, han seguido ustedes para emitir este programa. No me hable de que ahora hay más gente que lo ve, porque entonces nos estamos haciendo trampas al solitario, no cambiemos las reglas de juego, hábleme en términos de rentabilidad social. ¿Qué planteamientos tiene a futuro?, ¿qué programación?, ¿qué van a introducir, por ejemplo, para garantizar esa diversidad cultural, esa riqueza, el acercamiento, lo que tiene que ver con la información más local, con el deporte base, con el deporte femenino, también con los colectivos vulnerables; es decir, todo lo que está muy bien identificado en Radio Televisión Madrid? Usted no ha dicho nada y me gustaría que nos lo explicase.

Por otro lado, le quiero hacer una pregunta relacionada con los ingresos de publicidad. Usted nos ha hablado de Newix Media y lo que tiene que ver más con la publicidad municipal, más territorializada y más local, y a mí en esto me surgen dudas. La primera pregunta es si cuando ustedes hablan de un 8 por ciento de previsión de aumento estamos hablando referido al último ejercicio en pandemia o a la situación prepandemia. Porque aquí vimos cómo el anterior director general nos hablaba de, evidentemente, cómo había afectado la pandemia y cómo habían disminuido drásticamente -no quiero decir la cifra, porque no la recuerdo, no sé si era en torno a un 20 por ciento, pero no lo recuerdo bien- los ingresos por publicidad. Entonces, como usted ahora me habla de un aumento de un 8 por ciento, concréteme si está hablando referido al ejercicio de pandemia o vamos a volver a una situación prepandemia, sobre todo cuando usted una de las dos partes la apuesta a los negocios más locales, municipales. Me cuesta creer que pueda garantizar que eso vaya a ser así cuando, en plena pandemia, además, hubo una campaña que sacó adelante Radio Televisión Madrid, que era ceder espacios gratuitos para esos negocios locales, siendo conscientes de las circunstancias y dificultades económicas por la pandemia. ¿Cree usted que ya están todos recuperados como para de repente ahora decir que van a hacer una inversión? Además, cuando usted ha dicho que no es que haya más anunciantes, sino que con aumentar las tasas es suficiente; ¿encima les va a decir a los comerciantes locales que se anuncien, pero que van a subir los precios? Me gustaría que nos concretase eso también, puesto que es su mayor baza -ni siquiera la ha concretado, pero es su única baza- de cara a los ejercicios siguientes. Querría que nos contestase a estas preguntas. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora diputada. Tiene la palabra, para su intervención, por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidenta. La verdad es que su intervención ha sido breve, pero, a veces, lo bueno, si breve, dos veces bueno. Me ha gustado escuchar que usted ya tiene un anteproyecto que va a presentar este lunes. Como soy nuevo en esta comisión, no sé si

tenemos acceso a ese documento, no sé si podemos tenerlo o no, pero me gustaría, en todo caso, verlo, si es que se puede. Además, me gusta escuchar que, con ese objetivo previsto de reducción del 10 por ciento, encuentra el equilibrio entre ingresos y gastos, aunque, como todos sabemos, esto es una previsión y, luego, la vida puede dar muchas vueltas, como usted bien ha indicado en alguna intervención anterior. Ha hablado -fíjese, parece mentira, pero se nota que nos fijamos en las mismas cosas- de monetización del área digital, que me parece importantísimo, porque si es verdad que es tan buena -que yo no lo discuto-, a estas cosas hay que intentar sacarles un provecho y un rendimiento. En el alquiler de espacios, platós, etcétera, efectivamente, ahí creo que hay un nicho de mercado muy importante y que se pueden generar ingresos por vías que hasta ahora, quizás por la cultura de los directivos que veían Telemadrid hasta este momento, no estaban en su manera de entender lo que debe ser una televisión pública, se conformaban con saber que tenían una asignación anual y que todo lo demás daba igual. Si esto fuera una televisión que -no sé cómo decirlo- emitiera solamente programas, por decirlo de una manera que todos entendemos, aburridos y muy de servicio público, en ese sentido, a lo mejor podríamos decir: vale, tiene que tener una provisión de fondos determinados, porque, si no, no se sostiene, no tiene audiencia. Pero el hecho es que compete, intenta competir, y tiene programas de ocio, tiene programas de entretenimiento, tiene series, tiene películas, o sea, verdaderamente tiene programas que compiten con los de otros espacios similares de otras televisiones privadas. Entonces, lo lógico que se debe exigir en ese tipo de contenidos es que tengan ingresos similares a los de su competencia, no se puede estar jugando a las dos cosas a la vez.

Nosotros, como ustedes saben, consideramos que los recursos de los ciudadanos deben estar en su bolsillo y, para nosotros, una televisión pública en Madrid nos parece absolutamente ociosa, no creemos que sea necesario que exista o al menos no en un formato como este, que nos cueste al año cerca de 80 millones. Dicho lo cual, somos conscientes de que no tenemos la mayoría en esta Asamblea y no podemos exigir su cierre ni tampoco su venta, pero consideramos que debemos preparar esta televisión para, a lo mejor, una venta futura cuando nosotros alcancemos el poder en la Comunidad de Madrid. Por eso, todo lo que se pueda mejorar el sistema de ingresos y gastos nos parece que va en la buena dirección. Lo que también se puede ir haciendo -yo creo que sería muy bueno- es que, lo mismo que el Partido Popular se ha dado tanta prisa en hacer una reforma legal para el nombramiento del administrador provisional, podría también, a lo mejor, ponerse en marcha una modificación legal para desideologizar Telemadrid. Porque la realidad es que ahora mismo, seguramente porque haya un grupo político no de izquierdas, se puede mantener una cierta neutralidad en la información que podamos recibir de Telemadrid, pero si el marco legal que está se sigue manteniendo y, dentro de equis tiempo, la izquierda acaba tomando el poder en Madrid, tendrán totalmente las herramientas para poder hacer la política que a ellos les gustaría y que venían haciendo hasta hace unos meses. Entonces, desde nuestro punto de vista, una reforma legal sería mucho más que necesaria para imposibilitar a la izquierda seguir aspirando a tener aquí una herramienta para hacer propaganda política, como ha venido haciendo durante los últimos años. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Para la siguiente intervención, tiene la palabra la diputada del Grupo Parlamentario Socialista. Señora Sánchez Acera, tiene usted la palabra. Muchas gracias.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Gracias, señora presidenta. Creo que es importante que usted nos cuente en el siguiente turno de su comparecencia algo más sobre estos proyectos o sobre este proyecto para Telemadrid durante el tiempo de su provisionalidad, que espero que sea una provisionalidad lo más corta posible, no por usted, sino por darle normalidad a Telemadrid.

Hay alguna cosa que usted ha dicho y que me ha planteado alguna duda y me gustaría que nos la pudiera contestar. primero, ha dicho que el lunes presenta una propuesta de presupuesto para el año 2022. Mire, el acuerdo del consejero de Presidencia, Justicia e Interior con la señora Monasterio -Enrique López y Rocío Monasterio-, que ha servido para que usted fuera ratificado, dice - el primer punto-: en primer lugar, a través de una rebaja del 10 por ciento del presupuesto de Radio Televisión Madrid. ¿El lunes usted va a presentar un presupuesto con una rebaja del 10 por ciento del presupuesto, sí o no? Es decir, ¿de 74,8 millones le va a quitar a ese presupuesto 7,4 millones? Porque lo que dice el acuerdo es que el presupuesto de Telemadrid va a llevar 7,4 millones menos, que eso hará que la aportación de la comunidad también sea menor, pero no determina cómo de menor tiene que ser; pueden ser 100 000 euros menos o pueden ser 10 millones menos. Lo que sí dice es que el presupuesto que usted presente el lunes tiene que ser de 7,4 millones menos tanto en ingresos como en gastos, es lo que dice. Yo lamento si alguien no sabe lo que firma, señor Ruiz Bartolomé, lo que pide o lo que redacta, pero yo, negro sobre blanco: en primer lugar, a través de una rebaja del 10 por ciento del presupuesto de Radio Televisión Madrid. Y, en consecuencia, una reducción de la aportación de la Comunidad de Madrid, que no dice en ningún momento de cuánto tiene que ser esa reducción, que es verdad que esa reducción es la que nosotros aprobamos o no aprobamos en presupuestos, esa consignación de las cantidades de la Comunidad de Madrid, pero sí dice que el Consejo de Administración el lunes tendrá que aprobar el presupuesto que usted presente, que tiene un 10 por ciento menos del presupuesto que actualmente hay en Radio Televisión Madrid. Ahora, si usted me dice: no, no, no se preocupe, que no va a ir con esa rebaja; yo le digo: bueno, pues empezamos a lo mejor a hablar, en ese consenso progre que tanto le molesta a Vox. Si este acuerdo es agua de borrajas el lunes, podemos hablar de muchas cosas. Esperemos al lunes para ver esa sorpresa o dígame si usted ya me puede ir avanzando que ha entendido otra cosa, no que el presupuesto de Telemadrid va a reducirse ese 10 por ciento. ¿Por qué le digo eso de los consensos en materias tan importantes, como por ejemplo instituciones? Radio Televisión Madrid es una institución pública, no solamente es una empresa pública, también es una institución, porque tiene una función que a da la sociedad, y así lo creemos. Yo creo que, por ejemplo, lo que hizo ayer el ministro de la Presidencia Bolaños juntándose con el secretario general del Partido Popular, el señor García Egea, llegando a acuerdos para desbloquear instituciones de carácter constitucional, ha hecho mucho más por España que lo que era el simple bloqueo. Así que, usted díganos que el lunes –o denos la sorpresa- no va este 10 por ciento; ya veremos qué va, pero me parece interesante si eso no va. Ya lo vamos hablando.

Segundo, usted nos ha dicho dos cosas. Quiere mejorar la eficiencia, la eficacia, la gestión presupuestaria -que me parece muy interesante- del presupuesto de Telemadrid. El presupuesto me lo puede presentar no de 74,8, de un 10 por ciento menos; pues en vez de eso, podría ser de 80 porque usted mejora esa eficacia y esa eficiencia en todos estos ingresos que usted cree que se pueden conseguir, podría ser de 80 millones, ¿no? Y la aportación de la Comunidad Madrid un poquito menos, que, además, como no nos dicen cuánto... Y usted dice: lo voy a hacer en publicidad. Pero nos ha dicho que no va a haber más publicidad -se lo ha dicho a la señora Aymerich- sino que están hablando de tarifas, y, luego, nos ha explicado además nuevos espacios. Pero a la señora Aymerich le ha dicho: no tiene por qué ser con más espacios de publicidad. Es que lo ha dicho. Puede ser a través de tarifas, cosa que ya le preguntaremos de tú a tú al señor Fernández-Lasquetty, qué le parece que aquí se suban las tarifas públicas, vamos a saber qué pasa, o los nuevos espacios que parece que usted cree que se pueden abrir y que pueden tener más ingresos. Otra cuestión que ha comentado es rebajar costes con productoras. Esto sí me preocupa, porque muchas de estas productoras lo que tienen con Telemadrid es un contrato para los programas que realizan y para los servicios que prestan, y algunos han sido a través de concursos públicos, y, fíjese, me preocupa por la seguridad jurídica. Yo no sabía que el Partido Popular podría poner en cuestión la seguridad jurídica de los contratos de las productoras en Telemadrid, y que concursos públicos que salen con una determinada cantidad económica a publicidad y concurrencia libre en esta comunidad ahora puedan vulnerarse, cambiarse o modificarse y que otras empresas que no hubiesen optado, dijeran que no optan, porque no les cuadra, a lo mejor, y de pronto... Todo esto son inseguridades jurídicas que yo creo que no son tan fáciles de hacer. Ahora, también le digo, todo lo que sea mejorar la eficacia y la eficiencia en Telemadrid, muy bien, creemos que hay un camino. Y, oiga, si el lunes usted no presenta la reducción del presupuesto del 10 por ciento que firmó Enrique López con Rocío Monasterio, hablaremos y veremos qué plantea para intentar decir que cumplen con un acuerdo que le ha llevado a usted a ser administrador provisional ratificado, pero que parece que tampoco hay esa voluntad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA:** Muchas gracias. Por dar una nota de color, que algo lo haya dicho un poeta no quiere decir que no sea metafísico, más bien son la principal fuente de la metafísica en la historia del pensamiento. Pero no nos vamos a entretener en esto, creo yo.

Usted, hace un mes, nos dijo que si se recortaba el presupuesto no se podía mantener el proyecto Telemadrid, esto nos lo dijo hace un mes. Yo quiero pensar que a usted se le había ocurrido, como forma de gestionar una empresa, que si le recortan una aportación, una idea buena es incrementar los ingresos; tampoco es una idea brillante, si se pueden incrementar los ingresos, se incrementan los ingresos. Y a usted hace un mes no se le había ocurrido; si le recortaban la aportación, había que cambiar el modelo de Telemadrid. Me alegro de que en este mes se le haya ocurrido; yo pensaba que se le habría ocurrido, pero lo habría visto imposible. En este mes, o quizás desde que firmaron el acuerdo de marras, se le ha ocurrido que una buena idea es incrementar los ingresos. La verdad es que es buena idea.

Quiero decir una cosa. Usted ha declarado públicamente que es votante del Partido Popular, entonces creerá en las cosas que dice Pablo Casado. Yo entiendo que si alguien prevé que va a haber un aumento de un 8 por ciento en el gasto de publicidad tiene que ser alguien que sea muy optimista con el curso de la economía en España y, como el señor Pablo Casado dice que España se encamina a la bancarrota, yo en su caso no haría mucho caso de este 8 por ciento o no haría mucho caso de Pablo Casado. Yo no hago caso de Pablo Casado, pero cada uno tiene sus preferencias y la suya es la del Partido Popular.

La clave es lo que ha dicho la señora Sánchez Acera: el acuerdo que han formado Vox y el PP no dice que vayan a reducir la aportación en un 10 por ciento, dice que usted va a reducir el presupuesto de Telemadrid en un 10 por ciento, y que, en función de eso, se va a reducir la aportación del presupuesto. Lo dice en el primer punto. Y estos señores, que apoyan la Oficina del Español, tienen una concienzuda redacción para que sea muy preciso, y dice eso. Por lo tanto, si usted consigue aumentar un 8 por ciento los ingresos, estos señores en el presupuesto que aprueben bajarán a lo mejor un 15 por ciento la aportación; si usted reduce los ingresos comerciales, por lo que dice el texto, tiene que reducir la aportación, no la aumenta. Si usted, por ejemplo, se quedara sin publicidad, no podrían ellos cumplir el acuerdo porque no podrían aumentar la publicidad, es un acuerdo un poco extraño. Yo estoy convencido de que es papel mojado, o sea que lo han redactado y es mentira, y ya está. Porque los señores de Vox necesitaban algo para entregarse; estoy seguro de que esto es lo que ha pasado, solo hay que ver algunas intervenciones –ahora, por lo visto, la web funciona, hace unos meses, no-. Usted dice que eso depende de nosotros y eso no es verdad. Hay cosas que usted dice con un arte retórica que yo admiro, pero hay otras que no, que no son arte retórica, que son desconocimiento. Usted tiene que firmar un contrato programa y además eso forma parte del acuerdo al que han llegado estos señores. En el punto uno del segundo párrafo pone: dicha reducción presupuestaria tendrá también su reflejo en una adenda al contrato programa, y eso lo firma usted, yo no. Si yo voto en contra, ellos tienen mayoría absoluta, pero si usted no firma esa adenda, no hay adenda, y este acuerdo es papel mojado, como lo otro. Entonces, sí, usted va a tener más responsabilidad que yo; yo votaré en contra, seguramente, de los presupuestos que presente la señora Ayuso –a lo mejor pasa una cosa rara y no, pero tengo la intuición de que mi voto no será afirmativo-, pero o usted firma o este acuerdo no se cumple.

Yo le voy a hacer una pregunta: ¿usted se ha leído el acuerdo? Quiero pensar que sí, por curiosidad personal y por obligación profesional, supongo que se lo habrá leído. No dice que reconozca que hay pluralidad, objetividad y rigor, acuerdan que va a haber pluralidad, objetividad y rigor. Si yo llegara a un acuerdo con la señora Negro por el cual la cadena pública de Madrid se fuera a llamar Telemadrid, los madrileños pensarían que o la señora Negro y yo somos idiotas o que la señora Negro y yo tomamos a los madrileños por idiotas; el señor López la señora Monasterio han llegado un acuerdo para que Telemadrid tenga rigor, objetividad y pluralidad. Pues será que no lo había. Por eso digo que a usted le debería ofender.

Realmente solo hemos hablado de las cuentas. A mí me extraña que vaya a subir el precio de la publicidad; me extraña, no sé. Me gustaría saber a qué cálculos han llegado, si es una idea que

se le ha ocurrido en las dos últimas semanas o realmente hay algún informe que acredite que se puede subir el precio de la publicidad con unos datos de audiencia que, aunque parece ser que el señor Osborne nos tiene encandilados, en general no están siendo muy halagüeños, y aun así va a haber empresas que tengan tanta fe en la nueva Telemadrid como para, a pesar de los datos de audiencia, decir: oye, voy a pagar más por los anuncios en Telemadrid. Me gustaría saber eso, qué tipo de informes, cómo han pensado que esto va a ser posible. Porque, igual que le digo que lo de incrementar ingresos para que la cosa vaya mejor es una idea que uno, en su simplicidad, es capaz de captar, esto de ir perdiendo audiencia, pero cobrar más por los anuncios... Ya digo que yo tengo mis límites y no alcanzó, pero esto no me cuadra. Pero seguro que usted me lo sabe explicar, porque seguro que no se debe a una idea de brocha gorda, para salir de aquí diciendo que no va a pasar nada y que no se va a despedir a nadie, que fue la solución que dio usted en la anterior crisis económica de Telemadrid, sino que todo va a ir fenomenal porque va a aumentar los ingresos un 8 por ciento pese a la bancarrota que va a sufrir España de forma inminente. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, el señor Escribano. Tiene usted la palabra por espacio de siete minutos.

El Sr. **ESCRIBANO GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta. Voy a intentar aquí rebatir la sarta de mentiras y de contradicciones que entran sobre todo -y únicamente- por parte de la izquierda.

Vamos a ver, señora Lillo, usted no para hablar de independencia de Telemadrid, pero si fuera por ustedes hacía hasta la escaleta cada mañana; si es que no para de hablar de los criterios informativos, que quiere que sean los que usted decida. Es un poquito alucinante. Deje usted a los profesionales trabajar y respételos, a los de antes y a los de ahora. Habla de purga, de casa patas arriba -el PSOE también lo hace-. ¿Sabe lo que fue la casa patas arriba, dónde se organizó? Dieciocho tertulianos de centro derecha son despedidos por ser muy combativos en Televisión Española, 2018. (*Rumores.*) Sí, ya, ya, pero yo también le voy a hablar de lo que crea conveniente, igual que ustedes. Sergio Martín, el periodista sentenciado por ser muy combativo con Iglesias. Ahora vamos a Telemadrid. Dice la señora Lillo que le molestan los titulares que da cada mañana Telemadrid. Pues a mí también me molesta que el diputado nacional Alberto Rodríguez dé una patada a un policía, y si no quiere usted que se haga eco de ello Telemadrid, igual que el resto de televisiones, pues que no se la hubiera dado. Yo entiendo que tienen que sentir ustedes vergüenza, igual que los demás. El abucheo a Sánchez fue noticia en todas las televisiones, también en Televisión Española. Y el bono cultural por supuesto que es noticia. Es que es otra auténtica vergüenza. Instagram censura una foto de Isabel Díaz Ayuso. No sé si usted vio ese día las televisiones y los periódicos, pero es que todos lo vieron, no sé si es que todos tienen un complot contra ustedes. ¿Sabe lo que es una vergüenza, por ejemplo? "Pablo Iglesias cambia de look y se corta su icónica coleta". ¿Eso era información entonces? ¿Y ustedes se quejaron en esta comisión? Por saberlo.

Miren, son ustedes además muy previsibles: cogieron primero a Nacho Cano y ahora a Bertín Osborne. Yo les digo que estoy seguro, por lo menos la bancada en la que estoy sentado y la inmensa mayoría de madrileños, de que preferimos encender la televisión y ver a Bertín Osborne que encender Televisión Española y ver una entrevista Otegi, creo que no hay lugar a dudas, al menos en esta parte de la sala. Si ustedes tienen otras preferencias, nos las dicen aquí y debatimos sobre ello. Y, Martínez Abarca, la ley no ha cambiado en lo que a la elección del director general se refiere. O sea, no mienta. *(Risas.) (Rumores.)* Ríase si quiere, pero creo que no ha cambiado.

A ver, señora Lillo. Tenía unas cuantas cosas preparadas, pero la verdad es que, con lo que han dicho ustedes, no puedo decirlo. Habla de fake news, además de -un poquito alegremente- nazis; no sé, es bastante alucinante. ¿Cómo valora la fake new del 1 de febrero que lanzó Telemadrid para que los jóvenes no acudieran entonces a hacerse los test gratuitos que la Comunidad Madrid había habilitado para ellos? Es cierto que es una medida que les sorprendería, claro, porque en las comunidades donde ustedes gobiernan, donde gobierna la izquierda, no... *(Rumores.)* No, vacuna no, test gratuitos, cuando no se hacían. *(Rumores.)* Estoy hablando de test gratuitos. Telemadrid lanzó el bulo de que era mentira la medida de la Comunidad de Madrid, tuvieron que salir, de hecho, las redes sociales de la Comunidad de Madrid oficiales a desmentir aquella burrada. Y ustedes aquí, en esta Asamblea, cuando la manejaban con otros partidos políticos -me refiero a la Mesa-, negaron la posibilidad de preguntar sobre estas noticias falsas. ¿Entonces les parecían bien o les parecían mal? Además, en ese caso estábamos jugando con la salud agente.

Y claro que nos vamos a sentar a hablar, señora Sánchez Acera, cuando ustedes dejen de bloquear, por ejemplo, el cupo que le correspondía al Partido Popular para la sustitución de Pepe Oneto, porque volaron todo pacto no escrito.

Como hablan de audiencias, también me las he traído yo aquí. Además, como no lo ha dicho el administrador provisional, pues así sirve de apoyo y de conocimiento para los que nos escuchen a los que aquí estamos sentados. A ustedes les gusta hablar mucho de audiencia, pero adelantan audiencias y vaticinan cosas que no se han cumplido, al menos de momento, y yo creo que es buena noticia. El programa especial del Día de la Hispanidad... Es cierto que tampoco les gusta mucho a ustedes este hecho, pero a los madrileños sí; bueno, Yolanda Díaz incluso agachó la cabeza ante el rey, o sea, que algo hemos progresado. Tuvo el 24,4 por ciento de cuota de pantalla y fue visto, en algún momento, por hasta 616 000 personas. En algún momento incluso fue más visto que el programa de Televisión Española. Antes hablaban ustedes y alababan todos los especiales que hacía Telemadrid, y eran dignos de alabar porque eran realmente informativos y de utilidad, no sé si ahora ya no valen. De momento, ya está. Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señoría. Finalizado el turno de los grupos parlamentarios, tiene entonces la palabra, para la respuesta a cada uno de ellos o como usted considere, el señor administrador provisional, por espacio de siete minutos.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Es tal desbarajuste esto que yo no me aclaro. La señora Lillo me dice que se me llena la boca con la palabra independencia y me pide que cumpla con mi responsabilidad, lo cual quiere decir que no cumplo con mi responsabilidad. Es su opinión y es muy respetable. Me dice que no solo me debo al PP y a Vox, sino a toda la Cámara, lo cual quiere decir que yo ahora estoy actuando solamente con la obediencia al PP y Vox, deduzco de lo que usted me dice. Bueno, son opiniones, que son respetables, yo no lo comparto, pero nada más, no puedo decirle otra cosa. Pero ahora le voy a concretar.

Me pregunta usted por la rentabilidad social del programa de Bertín. Se la voy a decir: es la misma responsabilidad social que en Canal Sur durante muchísimos años gobernando la izquierda -sus compañeros de Gobierno tuvieron ese programa-, exactamente la misma. Si tiene usted interés en algún dato más y tal, se lo pueden decir sus socios de Gobierno, porque durante muchísimos años en Canal Sur han tenido el mismo programa; o sea, que esa rentabilidad que tenían allí es la que tengo aquí. Yo creo que aquí sí le contesto con precisión. En cuanto a lo que ha dicho usted de cuestiones sociales, hemos dado el mejor partido de fútbol femenino y este fin de semana vamos a dar el mejor partido de baloncesto femenino, con lo cual, seguimos haciendo una gran aportación a todo lo social. Estamos ahora mismo, desde el punto de vista de los ingresos, a los mismos niveles que todas las televisiones autonómicas.

Después, aquí se sacan las cosas de contexto con una alegría y se transita de la cima al abismo... Vamos a ver, yo tenía con la señora Aymerich -creo- unas palabras con las que ella me decía que si la publicidad se incrementa, ya no va a haber más sitios. Y le he dicho: no, hombre, no, no es eso, puede haber más sitios. De todas maneras, también sería posible, ¡ojalá!, que no es el caso, si hubiera mucho exceso, subir las tarifas, pero yo no he dicho que vaya a subir las tarifas. Es que son conclusiones que sacan ustedes con una alegría espeluznante. En fin, como no me preocupa, porque mis palabras quedan reflejadas en el Diario de Sesiones, yo he dicho lo que dicho y no lo que ustedes dicen que yo he dicho.

Señora Lillo, nosotros competimos en todo lo social con las grandes cadenas, competimos todos los días. Le voy a poner un ejemplo muy reciente, de ayer. Ayer, el Telenoticias 1 -que yo creo que es de cuestiones sociales- hizo un 10,7 de audiencia y Televisión Española, con todos los recursos que tiene, más de 1000 millones, hizo un 9,3, menos que nosotros. Yo sé que esto usted no lo va a reconocer ni me va a felicitar por ello, y yo lo entiendo, pero estos son los datos reales de lo que está pasando ahora mismo con el servicio público de Telemadrid.

Señor Ruiz Bartolomé, no le puedo yo enviar ese anteproyecto porque parece ser, según la legislación, que lo tiene que aprobar primero el Consejo de Administración; una vez aprobado por el Consejo de Administración, no habría ningún problema. Sería absurdo mandar una cosa que después no sale porque no se aprueba y, por lo tanto, no tendría mucho sentido. Dice usted que sería mejor una reforma legal, que sería más necesaria en Telemadrid, para que esta no sea herramienta al

servicio de la izquierda. Pero, claro, una reforma legal no está en la mano de este discreto y humilde administrador provisional, sino que está en las manos del cuerpo legislativo.

Señora Sánchez Acera, me pregunta si voy a presentar un proyecto con la rebaja. Vamos, no tenga la menor duda. En el anteproyecto que yo le voy a presentar al consejo contemplo, por sentido común –mi sentido común-, que en la aportación que va a hacer la comunidad a Telemadrid habrá un 10 por ciento menos que la que hizo en 2021. Y, partiendo de esa realidad, que yo creo que va a ser... Después, si no es, me alegraré yo, como es un anteproyecto, se rectifica y se cambia. ¡Ojalá!, yo firmo ahora mismo que no fuera así y que fuera un incremento, ¿dónde hay que firmar? Yo el primero, encantado. Pero como quiero ser realista, ya lo presento con ese escenario en el peor de los supuestos. Habla usted de la seguridad jurídica. No se vulnera ninguna seguridad jurídica. Los contratos con productoras no están sujetos a la Ley de Contratos, son negociaciones que no tienen nada que ver. Ahí la seguridad jurídica no interviene para nada ni se interfiere ni se quebranta ni nada, porque no está sujeto a la Ley de Contratos. En cualquier caso, hay lo que llamaríamos, en román paladino, el apretón de manos; si se acordó con Telemadrid, con una productora concreta, pagar un determinado precio por un programa y eso no ha vencido todavía, eso se va a respetar, evidentemente, ¡faltaría más! Pero no hay quebrantamiento en cuanto a la seguridad jurídica porque no entran ahí.

Usted sigue machacándome, lo digo con todo el respeto, con lo de que voto al PP. A lo mejor mentí y voto a Podemos. *(Risas.)* Sí, puedo mentir, yo en una comparecencia puedo decir una mentira. A lo mejor mentí. ¿Qué le parece? A lo mejor soy votante de Podemos. *(Rumores.) (Risas.)* Porque, evidentemente, me reconocerá usted mi derecho a votar a Podemos, ¿verdad? Por lo tanto, es posible que yo mintiera y sea votante de Podemos. Bueno, ya que quede aquí para que, a partir de ahora, sea el Grupo Popular el que me pueda reprochar durante unos años que voto a Podemos.

Dice usted, aunque no lo he entendido, que Pablo Casado ha dicho que va a subir la publicidad un 8 por ciento. Bueno, a mí me lo han dicho los expertos en marketing del mundo de la publicidad. Entré yo ayer en la reunión de la Forta, y todo el equipo de la empresa que lleva esto es lo que nos anuncia, pero no he hablado yo en mi vida con don Pablo Casado sobre los incrementos o los déficits del mercado publicitario. También dice usted que el acuerdo dice que soy yo el que va a reducir el 10 por ciento de la aportación. Pues si soy yo el que lo tengo que traer a esta Cámara, cuando lo traiga, lo hablamos y a ver si es verdad que yo voy a traer aquí esa reducción del 10 por ciento. Dice usted que o firmo la adenda o no hay acuerdo. Mire, los presupuestos de Telemadrid tienen que estar consolidados con la comunidad, sería ridículo -no sé si lo dice usted por decirlo o es que no sabe esto- que yo presentara un presupuesto distinto. Al final, quien decide es el accionista único y ese será el que traiga unos presupuestos para ser aprobados en la Asamblea y dirá qué partida corresponde a cada sociedad pública de la comunidad, diga yo lo que diga. Yo puedo decir misa en gregoriano, pero después será el accionista único el que mande a esta Cámara unos presupuestos y aquí se tendrán que debatir y aprobar o rechazar. Pero el presupuesto de Radio Televisión Madrid se consolida con el de la comunidad, no puedo poner una cifra distinta, porque sería ridículo, no sirve para nada, eso no sería práctico.

Después, han hablado –lo ha dicho el señor Escribano- de las audiencias; es verdad que he hablado poco de las audiencias, pero voy a ir, si tengo tiempo, señora presidenta...

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene muy poco tiempo y, luego, tiene otra intervención.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Entonces, en la próxima intervención me refiero a las audiencias. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Se lo agradezco, señor administrador provisional. ¿Quieren, señorías, utilizar el turno de réplica y dúplica? (*Pausa.*) Por tanto, tiene la palabra por tres minutos la representante del Grupo Unidas Podemos, la señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Me decía el portavoz del Partido Popular que la Comunidad de Madrid tuvo que salir desmintiendo una vez una fake new. Yo pregunto si lo han salido desmintiendo también ahora cuando se ha publicado una noticia falsa que ha puesto en el disparadero a una vecina de Madrid y además con una noticia muy peligrosa, muy peligrosa; le pregunto si lo han desmentido porque nos ha hecho desmentido.

Quienes son previsibles son ustedes -yo entiendo que será la cosa de empezar-, tan previsible que parte de su intervención va referida al 12-O y creo que aquí nadie ha hablado del 12-O. Yo creo que se la había prepara diciendo: estos anti-España van a venir y a decimos cosas. Nadie ha dicho ni mu, pero usted ha salido con eso porque sí. Los previsibles son ustedes, seguramente por caer en esas etiquetas, en esos clichés, pero aquí nadie ha dicho nada del 12 de octubre.

Señor administrador provisional, yo le he dicho que no se debe ni al Partido Popular, ni se debe a Vox, ni se debe a ellos dos juntos, ni se debe a esos acuerdos de alcoba, pero tampoco se debe a la Cámara, es a lo que me refiero, usted se debe a Radio Televisión Madrid y Radio Televisión Madrid se debe a los madrileños y a las madrileñas. Lo que le estoy diciendo es que, una vez en el cargo, usted está al frente de una radiotelevisión pública madrileña y tiene que defender los intereses de esa radiotelevisión pública, que no son otros que los intereses de los madrileños y de las madrileñas, eso es a lo que me refiero. Quizá, el planteamiento que hace usted es, una vez más, a remarcar esa falta de independencia o esa vinculación al ámbito del arco parlamentario y al ámbito político.

Me dice que se lo pregunte a otros cuando le hablo de la rentabilidad social. Yo se lo pregunto a usted; yo estoy aquí, estoy en esta Cámara y se lo pregunto a usted, porque es usted el que ha planteado que es su iniciativa. Ya le digo que el hecho de que haya cosas que hayan hecho otros antes que se puedan parecer, que puedan ser de un color parecido o no, eso no implica -por lo menos a mí- que me tenga que gustar o que vaya a estar de acuerdo con ellas. Pueden hacer cosas también los míos con las que no esté de acuerdo, no tenga duda, pero yo le estoy preguntando a usted porque estoy en esta Cámara; si se lo tengo que preguntar a otro, en otras responsabilidades, que lo pregunten otros. Entonces, le pediría también un poco de seriedad en ese sentido.

Decía usted que puede mentir en sede parlamentaria, en un tono como fanfarrón. Ya, ya sabemos que puede mentir y que puede venir aquí a no decir nada, pero le pediría respeto a la institución y, en ciertos elementos, que no lo utilice como que puede mentir o dejar de mentir. Insisto en mantener un poco la seriedad de los temas que nos ocupan y le pediría, sobre todo en estos temas, que no nos mienta usted. Por otro lado, me da igual, evidentemente, a quien vote o deje de votar usted, ifaltaría más!

Termino solamente pidiendo que, cuando esté aprobado por el Consejo de Administración, se facilite a los miembros de esta comisión una copia de ese proyecto de presupuestos, e insistiendo en una petición que hice en la anterior comisión, que en la Mesa no se vio, y es que esta comisión solicite un informe jurídico sobre el cumplimiento de la ley en las peticiones y encargos que hizo el Consejo de Gobierno al Consejo Administración respecto a nombramientos provisionales y sustitutos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora diputada, con respecto a las valoraciones que ha realizado en este último momento, en el turno ruegos y preguntas es donde le corresponde solicitar todo aquello que considere oportuno. Desde luego, esta Mesa así lo articulará, en virtud del artículo 221 y siguientes, respecto a toda la documentación. Eso no tiene nada que ver con la intervención del señor compareciente, sino con lo que atañe y corresponde a esta Mesa y, como ustedes consideren, quien quiera realizarlo y solicitarlo así podrá hacerlo, como usted ha manifestado. Por tanto, tiene la palabra ahora para la siguiente intervención, en turno de réplica, el señor representante del Grupo Parlamentario Vox, el señor Ruiz Bartolomé. Tiene usted la palabra por espacio de tres minutos, señoría.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchísimas gracias, señora presidenta. Efectivamente, señor administrador, en mi intervención anterior había dos mensajes, un mensaje que era para usted y otro mensaje que era para el Partido Popular, como usted bien ha entendido y ha discernido, y me reitero en esos dos mensajes. Creo que usted puede ser un buen gestor para adelgazar la estructura de Telemadrid, para mejorar sus ingresos, que no sea la asignación que hagan los madrileños con sus impuestos, y, por tanto, para preparar Telemadrid, bien para la venta, bien para el cierre, en función de lo que quieran los madrileños en las próximas elecciones.

Otra cuestión que quería reiterar de nuevo -y como veía antes a la portavoz del Partido Popular mover la cabeza cuando he hablado sobre el asunto, se lo voy a repetir-... (*Rumores.*) Sí, sí, a la señora Negro. Creo que es muy importante no solamente modificar la ley de Telemadrid para lo que ustedes lo han hecho, creemos que la ley vigente es una ley que introdujo aquí, como caballo de Troya, Ciudadanos, que es el caballo de Troya de la izquierda -lo fue, porque ya no existe-, y que es el momento de hacerlo, porque podemos. Porque, si no lo hacen, pensaremos que en el fondo tampoco están tan lejos del Partido Socialista, y no quiero acordarme de lo que pasó ayer entre Pablo Casado y Pedro Sánchez. Dicho lo cual, señor administrador, después del dato que usted me ha dado del 65 por ciento de audiencia, tienen 85 por ciento... Me he hecho unos números rápidos con dos o tres reglas de tres y me sale que con el share del año 2020 podríamos haber aspirado a tener unos

ingresos comerciales en torno a 9 millones de euros en lugar de los 5,7 que tuvo. No sé si usted baraja cifras similares y, en ese sentido -ya veremos el anteproyecto de presupuestos-, me gustaría ver un poco cómo van por ahí las cosas. Muchísimas gracias. Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Tiene la palabra, para este turno, la señora diputada Pilar Sánchez Acera por espacio de tres minutos. Tiene usted la palabra, señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Gracias, presidenta. Señor administrador provisional, me deja las cosas bastante más claras de lo que en un principio parecía. Uno, que no va a tocar las tarifas de publicidad, porque no ha dicho eso, no lo ha dicho. A ver, acaba de decir: me han entendido mal, yo no he dicho que vaya a tocarlas. Vale, no las va a tocar, me alegro de que tengamos un compromiso de que no va a tocar las tarifas de publicidad. Dos, que los contratos que están firmados y que están cerrados tampoco se van a tocar. Entonces, no va a tocar las tarifas, no va a tocar los contratos cerrados y firmados con el precio que hay, no sé qué va a tocar entonces, serán los nuevos, pero es que eso era básico, como a usted le gusta decir, de 1º de Economía. Tres, ha dicho que va a presentar un anteproyecto de presupuesto en el Consejo de Administración y que si luego, al final, la aportación de la comunidad, que viene en los presupuestos, no es la que parece en un principio que iba a ser, usted se alegraría. Claro, porque esto es una barbaridad, claro que usted se alegraría, porque sabe que esto es una barbaridad. Y no me diga que no ha dicho que usted se alegraría porque ha dicho que se alegraría. Yo creo que usted debe verse luego sus comparecencias para recordar.

Por último, lo que me ha dicho es que el lunes usted va a presentar el anteproyecto con una rebaja del 10 por ciento de la aportación de la comunidad. Y yo le digo que el acuerdo dice que lo que tiene que llevar es una rebaja del 10 por ciento del presupuesto de Radio Televisión Madrid, el 10 por ciento del presupuesto. Haga que la firma de Enrique López valga cero; haga que la firma de la señora Monasterio valga cero. El lunes, en el anteproyecto, ¿usted lo va a hacer? Porque lo que dice es que el anteproyecto de presupuesto que usted va a presentar no va a llevar el 10 por ciento de reducción, ¿verdad? Así que, a partir de ahí, el que va a hacer que esto valga nada es usted, que, evidentemente, nos ha dicho que no debe valer nada cuando ha dicho que se alegraría de que la aportación fuera mayor. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra, para su intervención, el señor Martínez Abarca por el Grupo Parlamentario Más Madrid por espacio de tres minutos.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. Señor Sánchez, con cada una de las menciones que me ha hecho usted a lo que yo había dicho, me ha dado una sensación de que o usted me estaba tomando el pelo o yo me he expresado muy mal; las dos no son incompatibles, puedo haberme expresado mal y que además usted me estuviera tomando el pelo. Obviamente, yo no he dicho que Casado haya dicho que el precio de la publicidad vaya a subir el 8 por ciento, y usted me ha entendido. Entonces, no seamos cínicos, por Dios, se lo pido, como forma de respeto. Usted es un alto cargo de la Comunidad de Madrid, viene a la Asamblea de Madrid y nos debe un respeto, y yo a usted le estoy respetando, con máxima discrepancia, pero yo le respeto. Entonces, por favor. Y más

cuando está usted al frente de un medio de comunicación público; no manipule nuestras palabras porque entonces pensaremos que esa es la política que usted se va a llevar al medio que de facto dirige.

¿Usted sabe lo que es el contrato programa? En todas las intervenciones que ha tenido ha dado la impresión de que no sabe lo que es el contrato programa, y ha tenido tiempo para estudiarse la ley de Telemadrid, para estudiarse el contrato programa y para leerse el acuerdo de Telemadrid. O usted firma el contrato programa o no hay contrato programa, es así, por ley, por la ley de Telemadrid, la ley que le pone a usted en su cargo, la ley que usted debería saberse de memoria. El pacto al que han llegado estos señores dice que va a haber una adenda al contrato programa; o la firma usted o no la hay. Creo que es sencillito, creo que me he explicado con suficiente precisión como para que usted, luego, no manipule lo que digo. Usted no va a votar los presupuestos de la Comunidad de Madrid, ya lo sé, gracias, muchas gracias, pero o usted firma la adenda o no hay adenda, y si no hay adenda, el acuerdo no se cumple.

Me ha pasado con lo de la publicidad también. Yo es que a usted me lo tomo en serio, es que yo pienso que usted no viene aquí a decir boutades: claro, si se sube el precio de la publicidad y alguien lo paga... O sea, yo pensaba que no venía a contarnos aquí una cosa porque, luego, en la cafetería estas chorraditas nos las puede decir, pero aquí, por favor, no venga con boutades. Si usted tiene un cálculo sobre la publicidad, nos lo dice y, si no lo tiene, no nos venga con boutades, porque yo, que a usted le respeto, me lo tomo en serio y pienso que está usted diciendo una cosa en serio. Por favor.

Lo de los contratos públicos ha sido muy interesante. Yo fíjese que pienso que no se ha leído el acuerdo al que han llegado el PP y Vox, porque el acuerdo al que han llegado el Partido Popular y Vox, igual que en el punto uno decía lo que dice la señora Sánchez Acera, que usted tiene que reducir el presupuesto en un 10 por ciento, en el punto dos dice que los contratos van a respetar los principios básicos de la contratación pública. Por lo tanto, lo que ha dicho usted de que no son contratos sometidos a la Ley de Contratos del Sector Público, no lo son, pero da igual. O usted los aplica conforme a los principios básicos de la contratación pública o el acuerdo que han firmado estos dos partidos es una basura que no sirve para nada más que para dar una rueda de prensa para justificar el papelón de estos señores.

Respecto a lo de que a lo mejor mintió, yo, insisto, es que me lo tomo a usted en serio; yo quiero pensar que usted no viene aquí -aquí o a las comisiones del Congreso- a mentir, porque entonces sus comparencias no valen nada. ¿O solamente miente sobre algunos aspectos? ¿Nos puede un catálogo de aquellas cosas sobre las que podamos pensar que usted está mintiendo y otras en las que tenemos que pensar que usted está hablando en serio y cuando esté diciendo la verdad, las que son una broma o las que son en serio? Porque, si no, lo que usted dice no vale para absolutamente nada, salvo para perder una mañana de viernes, y nosotros defendemos la jornada laboral de cuatro días a la semana. Así que, le pido que hable en serio, que nos diga...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Abarca, ha excedido usted el tiempo, lleva ya más de cuarenta y cinco segundos excedidos; si va finalizando se lo agradezco.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Finalizo, sí. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, el señor Escribano, por tres minutos.

El Sr. **ESCRIBANO GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta. Cambie usted el día de esta comisión porque lo pone los viernes y vamos a acabar viniendo solo nosotros.

Vamos a ver, señora Lillo, la Comunidad de Madrid desmintió una fake new y también tuvo que salir al paso de un ataque de un alto cargo de Telemadrid al rey de España, exactamente. Y sobre el 12-O yo no he hablado, lo que estoy hablando es de audiencia, porque estamos en Telemadrid, y estoy diciendo que el programa especial de Telemadrid del día 12 de octubre -iqué le voy a hacer yo!- tuvo una audiencia de récord, incluso superando en algunos momentos a Televisión Española, simplemente he dicho eso.

Hablan aquí todos los grupos de la izquierda de la publicidad, les ha sorprendido mucho lo que ha dicho el señor administrador provisional de la publicidad, pero es que la publicidad durante la etapa de la anterior dirección ha estado abandonada, completamente abandonada, entonces, es normal que se apueste por aumentar los ingresos por publicidad. No sé, yo no lo veo descabellado.

Señor Martínez Abarca, usted tampoco se toma en serio al señor administrador provisional, no hay más que ver las preguntas que le hace. Por ejemplo, lo de Pablo Casado tenía bastante poco sentido en este momento y en esta comisión, más allá de la sorna habitual que usted utiliza. Entonces, usted puede preguntar lo que quiera, pero no diga que se lo está tomando en serio porque no es la realidad.

El señor de Vox, Ruiz Bartolomé, ha dicho que se acuerda de lo que ocurrió ayer entre Pablo Casado y Pedro Sánchez. A mí no me hace falta subirme a las altas esferas de nuestros líderes nacionales, me acuerdo de lo que ocurrió ayer en la Asamblea de Madrid, y es que ustedes, muy legítimamente, votaron en contra de que el Gobierno baje impuestos y atraiga inversiones a la Comunidad de Madrid. Es legítimo y están en su perfecto derecho, ifaltaría más!, pero como usted se acuerda de lo que ocurrió ayer, pues ayer ocurrieron varias cosas y yo me acabo de acordar de esto. Hace una semana, además, dijeron que compartían objetivos con Más Madrid en educación, que me parece perfecto, pero yo me acuerdo también. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría. *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Es su turno de intervención por espacio de cinco minutos. Tiene usted la palabra.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría. Voy a ser breve. La señora

Lillo me ha recordado –porque yo no lo sabía- que estoy al frente de Radio Televisión Madrid y que debo asumir mi responsabilidad con la empresa. Muchas gracias, se lo agradezco. Me pregunta usted que dónde está la rentabilidad. Bueno, es que el entretenimiento en una televisión pública es rentabilidad social, siempre se ha considerado así en todas las televisiones públicas del mundo; el entretenimiento sirve, sobre todo en los países desarrollados, como un tema muy social y muy importante. Dice usted que le da igual a quién vote yo, pero no lo parece, porque no hay comparecencia que no me lo reproche o que no me lo recuerde, pero si usted me dice que le da igual, se lo agradezco. Y después me ha llamado fanfarrón.

Al señor Ruiz Bartolomé le quiero recordar, en cuanto a esto del presupuesto –aunque usted bien lo sabe-, la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, yo tengo que asumir esa responsabilidad. Dice que, anualmente, se aprobará un límite máximo de gasto para el ejercicio económico correspondiente que no podrá rebasarse; es decir, si yo rebaso eso, estoy vulnerando una ley orgánica y, por lo tanto, caería sobre mí la pena correspondiente. Yo, naturalmente, soy muy respetuoso y por eso le digo que los presupuestos van a estar equilibrados y no me puedo pasar de lo que la ley estipula, como es lógico y natural. Me he perdido, perdónenme un momentito.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene usted el tiempo que necesite.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Señora Sánchez Acera, yo he dicho lo que he dicho y, afortunadamente, ahí queda en el Diario de Sesiones. Si usted dice que yo he dicho que no voy a tocar las tarifas de publicidad, como si yo tuviera capacidad para eso, y que no voy a tocar los programas acordados, claro, efectivamente, y si hay un acuerdo establecido con una productora, el programa está vigente y no ha caducado todavía el tiempo, naturalmente eso se va a respetar, pero no entiendo cómo no se podía respetar eso. Y, una vez que acabe, se organiza y se negocia una cosa nueva, pero lo que está ya hablado y firmado, si no hay causa mayor, habrá que respetarlo, me imagino. Dice usted que yo me alegraría, pero no porque sea una barbaridad lo del presupuesto, no, también me alegraría que me pagara un sueldo de 100 millones de euros, pero eso no quiere decir que sea una barbaridad lo que yo esté cobrando. Digo que me alegraría, como responsable y gestor de la empresa, que el presupuesto de mi empresa fuera en vez de 70 de 700, evidentemente que me alegraría, yo e incluso todos los que estamos aquí, y si la economía lo permitiera y todo eso... (*Rumores.*) Bueno, digo si la economía lo permitiera; si tuviéramos el presupuesto de los Estados Unidos, seguro que Vox tendría otro planteamiento en los presupuestos. Yo no lo sé. Quiero decir que todos nos alegraríamos –yo por lo menos- si cualquier empresa pública tuviera los presupuestos necesarios para hacer más de lo que hace en su servicio público, pero las circunstancias son las que son, los presupuestos son los que son, los Gobiernos tienen una serie de prioridades, sanidad, enseñanza, servicios públicos, pensiones, etcétera, y yo en eso no entro porque no soy el responsable de ellas. Yo me alegraría, pero no porque sea una barbaridad lo que se ha acordado, no, por eso no, me alegraría como me alegraría que todos estuviéramos mejor y fuéramos más felices.

Dice usted que lo que se dice es que es un 10 por ciento del presupuesto, no de la aportación. Esa es una forma que está bien, que usted lo interpreta así, pero yo no lo interpreto así, yo interpreto que el acuerdo que han firmado PP y Vox –la interpretación que yo hago... (*Rumores.*) Ya lo sé, pero, oiga, déjeme, que las interpretaciones son muy lícitas. Mire, la Constitución dice en su artículo 122 –sobre el Consejo General del Poder Judicial- que el Congreso elige a cuatro y el Senado elige a cuatro; ¡pues eligen a veinte!, y parece que es legal. ¡Qué quiere usted que yo le haga! Las interpretaciones son muy libres y, sin embargo, dice eso, que son cuatro, ni tres, ni cinco, cuatro; bueno, pues elige a veinte. ¿A mí qué me dice usted? Yo lo que interpreto es que no creo que Vox y PP vayan a decirme: no puede usted tener unos ingresos publicitarios estupendos y subir, porque nada más que puede... No, yo lo que interpreto es que, de la aportación pública que hace el Gobierno, es el 10 por ciento, y usted interpreta otra cosa, efectivamente. Pues muy bien. ¿Al final cuál va a ser la realidad y la verdad? Lo que salga de esta Cámara, ya lo veremos en unos días o en unos meses. Da igual que yo diga una cosa y que usted diga la contraria, porque eso no va a cambiar la realidad de las cosas. Entonces, lo que sea, así será.

No tengo nada más que decir. Le pido perdón si usted considera que le he tomado el pelo, no tengo nada más decir. Todo lo que usted dice está dicho y me parece muy bien. Muchas gracias.

Perdón, me queda el señor Escribano, que estaba hablando antes de la... ¿Me quedan algunos minutos?

La Sra. **PRESIDENTA**: Le queda un minuto y medio.

El Sr. **ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Sánchez Domínguez): Para hablar un poco de las audiencias. Las cuatro ediciones de informativos regulares que tenemos mantienen un 7,9 de share, todo ello superando la media del canal y manteniéndose muy competitivos. Buenos días, Madrid, el programa que presentan Laura Gómez y Ricardo Altable, estrena programa con una media de un 6,5 de share: la primera hora informativa es vista por un 4,4 de share; la sección central, que incluye las tertulias en las que comparecen los representantes de la Asamblea, obtiene un 7 por ciento, y en la última parte, de tipo magazín, hace un 7,6. 120 minutos, un programa que estrena temporada, cuenta con un consolidado respaldo por parte de la audiencia y que hace un promedio de un 8,8; desde agosto hasta ahora ha subido un 1,1. En el Telenoticias 1, la primera edición de informativos de sobremesa entre semana, presentado por Víctor Arribas, el veterano presentador se estrena con dos dígitos, una media del 10 por ciento de share, siendo la cuarta opción en Madrid en franja de emisión. Telenoticias 2, la segunda edición, también cambia de presentadora, Cristina Ortega es la encargada, como saben, de la edición del prime time los días laborables y anota un 6,2 en el arranque de temporada. También hay renovaciones en la información de fin de semana. Carmen Estañ y Pedro Rabadán son los encargados de presentar la información de fin semana; la primera edición finaliza septiembre con una media de un 8,9, es decir, casi un punto más, manteniéndose como la cuarta opción en su franja en el ámbito de Madrid y la segunda edición del informativo consigue una cuota de pantalla del 6,7. Los informativos promedian un 9,1 de share hasta el día 13 de octubre, es decir, hasta ayer, 1,2 puntos más de la media desde septiembre, o sea,

han subido los informativos del 15,2. Le doy detalles: Telenoticias 1 hace un 12,9, es decir, un 29 por ciento más desde septiembre, cerró setiembre con un 12,9 y ahora tiene un 29 por ciento más; Telenoticias 2 tiene un 3 por ciento más desde septiembre, y Telenoticias Fin de Semana 1, un 29,2 por ciento más desde septiembre. Por último, como ha hecho referencia el portavoz del Grupo Popular, con el programa informativo especial 12 de octubre el nivel de repercusión social de Radio Televisión Madrid se mantiene ante un evento institucional como es el 12 de octubre, que sigue manteniéndose como algo muy importante para la población madrileña, como indican los datos que usted ha dado antes. Fue líder en toda la franja de emisión de 9:30 a 14:00 y la emisión consiguió un seguimiento del 25,13 de share en su franja, con 172.000 espectadores de media, incluyendo su competencia directa, La 1, cuyo resultado en esta franja fue del 29,9. Este resultado es el mejor dato de la historia de Telemadrid desde la cobertura del 12 de octubre tanto en su dato de la franja completa, de 9:30 a 14:00, como en el del desfile, de 10:15 a 12:00, en el que la media de espectadores ascendió a 246.000 y la cuota de pantalla al 31,8. Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor compareciente. Querría dejar constancia de que, valorando las interpretaciones que cada uno y cada grupo parlamentario pueda realizar, esta Presidencia considera que en todo momento se ha mantenido el decoro y el respeto institucional. Por tanto, así creo que debe constar en el Diario de Sesiones. Por ello, le agradezco al señor compareciente su paciencia, su trabajo y, desde luego, su comparecencia aquí, como le corresponde. Muchísimas gracias, señor compareciente.

Si les parece vamos a pasar a una suspensión de la comisión durante cinco minutos antes de la siguiente comparecencia, si están todos los grupos parlamentarios de acuerdo. En cinco minutos reiniciamos a sesión. Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 12 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 21 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Como debe constar en el Diario de Sesiones, reitero lo mencionado. Pasamos al siguiente punto del orden del día, el séptimo.

C-958(XII)/2021 RGEP.14265. Comparecencia del Sr. D. Ignacio Calzada, Presidente del Sindicato Independiente de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre la inexistencia de elecciones sindicales en la empresa desde hace 10 años. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Comparece, por espacio de quince minutos, el presidente del Sindicato Independiente de Radio Televisión Madrid, al que ruego, por favor, señor Calzada, que ocupe su lugar en la mesa para proceder a la sustanciación de esta comparecencia. *(Pausa)*.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Calzada Pillado): Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vamos a dar la palabra, señores diputados, al señor presidente del Sindicato Independiente de Radio Televisión Madrid, como habíamos dicho al inicio, por espacio de quince minutos, y después tendrán lugar los turnos de diez minutos para cada uno de los grupos parlamentarios, al margen de quien lo haya solicitado o sustanciado. ¿De acuerdo, señorías? Por tanto, son quince minutos del compareciente y diez minutos por cada uno de los grupos, de menor a mayor, y así lo vamos a realizar, conforme establece el Reglamento. Tiene usted la palabra, señor Calzada.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Calzada Pillado): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias a los grupos parlamentarios por permitirme venir aquí. Soy secretario general del sindicato, no presidente, pero no pasa nada, no importa.

La Sra. **PRESIDENTA**: Así constará.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Calzada Pillado): Tampoco es una cuestión de cargos porque no lo vivimos de esa manera en nuestro sindicato.

Yo ya comparecí aquí en febrero de 2020, o sea, muchos ya me conocen y conocen la historia y lo que les voy a comentar. El titular es muy simple y muy fácilmente entendible: en Radio Televisión Madrid llevamos diez años sin elecciones sindicales y desde hace aproximadamente seis años hay otra nueva fuerza sindical en la plantilla, el Sindicato Independiente, al que represento aquí. Es un sindicato que existe en otras empresas del sector, un sindicato sectorial que también tiene representación en empresas como RTVisión, Telecinco o Radio Televisión Española, donde es mayoritario, y que en 2015 formó sección sindical en Radio Televisión Madrid. Fue una época convulsa, 2015 creo que fue cuando se redactó la nueva ley, se procedió también en 2017 a renovar cargos, como la dirección general. Y nosotros en 2017, cuando llevábamos ya dos años de vida, decidimos convocar elecciones en Radio Televisión Madrid, porque creímos que era el momento, había una nueva dirección general, había una nueva ley y entendíamos que en una nueva empresa también había que renovar, porque éramos, de hecho, una nueva empresa, con una nueva denominación, y creíamos que era el momento también de renovar el Comité de Empresa, que venía de una situación en la que la plantilla era mucho más grande y éramos una entidad diferente. Entonces, nosotros convocamos elecciones en 2017, pero esas elecciones fueron impugnadas por el resto de organizaciones sindicales que existen en la empresa, que son CGT, Comisiones Obreras y UGT. Ellos

tenían sus argumentos, aunque la verdad es que vemos que cada año que pasa los argumentos cambian, pero lo que no llega nunca son las elecciones sindicales.

Yo comparecí aquí en febrero de 2020 para explicar esta misma situación y entonces también decidimos convocar elecciones, les expusimos nuestro interés, el interés de gran parte de la plantilla -que quede claro- de que hubiera elecciones sindicales en Radio Televisión Madrid, y las volvimos a convocar en febrero de 2020, esperando que en esa ocasión, como algunos de los argumentos ya caducos, ya concluidos, por parte del resto de secciones sindicales -por ejemplo, algunos de los que daban en aquellos momentos era que todavía había cuestiones judiciales pendientes-, ya se habían resuelto, ya estaban todos los miembros del antiguo Comité de Empresa reincorporados a sus puestos después del ERE, entendimos que si no era en 2017, en febrero de 2020 era buen momento para volver a convocar elecciones. Bueno, pues tampoco. Se nos volvió a impugnar esa posibilidad de convocatoria electoral y seguimos hasta hoy sin elecciones sindicales en Telemadrid. En noviembre vamos a cumplir diez años sin elecciones sindicales.

Las elecciones sindicales tienen que ser, por ley, cada cuatro años, esto está recogido en la ley, pero aquí no se convocan y no se deja convocar a los demás; es decir, los sindicatos que no quieren hacer elecciones tampoco dejan a los demás sindicatos, en este caso, nosotros, convocar elecciones sindicales. Me gustaría que ustedes se hiciesen cargo de esta situación en la empresa que ustedes controlan desde esta comisión. Aquí falta democracia, falta pluralidad, que yo he oído la palabra pluralidad durante esta comisión y creo que es lo que hace falta ahora mismo también en Telemadrid. Creo que hay que regularizar la situación laboral en Telemadrid, y la mejor forma de hacerlo es con unas elecciones, porque hay un sindicato que no tiene la opción de representar a sus afiliados dentro de un Comité de Empresa. Nosotros creemos que ya no existe Comité de Empresa en Telemadrid, que lleva mucho tiempo caducado y que debemos hacer elecciones sindicales en nuestra empresa y creemos que ustedes le tienen que reclamar al resto de organizaciones sindicales, que son las que deben convocar.

Eso es un poco lo que yo les vengo a exponer aquí, que ya en 2021, cuando están a punto de cumplirse diez años sin elecciones sindicales en Radio Televisión Madrid, creo que debemos -o deben los que deban o los que puedan- convocar elecciones sindicales.

He leído esta mañana en un artículo de prensa que asegura el presidente del antiguo comité que los trabajadores están a gusto con esta situación. A mí me gustaría saber cuántos, porque yo conozco muchos que no están a gusto con esta situación, y estoy convencido de que algunos de ustedes me dirán aquí que los trabajadores están contentos con esta situación. Bueno, pues yo les digo que no, que no están contentos y que hay muchos trabajadores que quieren elecciones sindicales, sobre todo mis afiliados, que no tienen representación en estos momentos, para los cuales es muy difícil trasladar a la dirección sus problemas laborales, porque no tienen interlocución. Yo les demandé aquí a ustedes, ya que tengo esta oportunidad, que nos ayuden, que ayuden al Sindicato Independiente y que ayuden a los trabajadores de Telemadrid a que se regularice la situación laboral dentro de la empresa, a que demos ejemplo. Yo decía la otra vez que estuve aquí que la mujer del

César no solo tiene que ser casta, sino parecerlo; pues yo creo que la mejor forma de parecer plurales, independientes y libres es haciendo elecciones sindicales. Yo creo que si le pedimos libertad, le pedimos pluralidad y le pedimos independencia a Telemadrid, también tiene que partir de las relaciones laborales, tiene que haber esa independencia y esa libertad en las relaciones laborales de la casa, que ahora mismo no las hay, porque no hay elecciones sindicales, que es un acto democrático básico, y las relaciones laborales de la empresa llevan sin existir casi diez años.

Esto es un poco lo que les quiero transmitir aquí, si más. No tengo mucho más que decirles, salvo pedirles su apoyo y su comprensión a las elecciones sindicales dentro de nuestra empresa y a que los trabajadores de Telemadrid puedan votar a sus representantes laborales, a sus representantes sindicales. Desde hace seis años hay una nueva fuerza sindical en Radio Televisión Madrid y yo creo que lo justo y lo necesario es votar, que los trabajadores voten en elecciones democráticas, como ocurre cada cuatro años en cualquier estamento político y en la Comunidad de Madrid, en el Estado español, en los ayuntamientos y en las empresas, en todas, salvo en Radio Televisión Madrid. ¿Puedo seguir hablando otra media hora? No sé si he consumido el tiempo, pero básicamente...

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha consumido usted seis minutos y medio; tiene usted un máximo de quince minutos y puede trasladar a esta comisión lo que considere oportuno en ese plazo de tiempo, o no, no tiene por qué consumirlo, el periodo de tiempo es máximo.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Calzada Pillado): Como le digo, puedo seguir hablando; hablarles de lo difícil que es, por ejemplo, pedirles independencia informativa e independencia profesional a los trabajadores de Telemadrid, cuando no tienen libertad para votar a sus representantes sindicales, es complicado esto.

Les puedo hablar también de que los motivos que se dan en Radio Televisión Madrid para no convocar elecciones sindicales van caducando y cada vez oímos motivos diferentes para no convocar elecciones sindicales. Ahora, por lo visto, por lo que he podido leer en una información de prensa, el motivo es que hay que reunirse con Ayuso, que ciertos sindicatos de la empresa se tienen que reunir con la presidenta Ayuso para hablar de no sé qué. No sé qué tiene que ver eso con convocar elecciones sindicales. Les puedo hablar de que se invocan muchas razones para no convocar elecciones, pero esas razones van caducando. Yo no entiendo ya qué más razones hay que dar para no convocar elecciones sindicales.

Miren, la ley sindical da una posibilidad a los sindicatos que no tienen gran representación, que es convocar una asamblea de trabajadores. Nosotros somos ahora mismo más de 500 trabajadores, ¿ustedes se hacen cargo de lo difícil que es convocar a 261, 270 o 280 trabajadores a una asamblea? Es que yo creo que, al final, ni siquiera vota tanta gente en unas elecciones sindicales; o sea, implicar a tanto porcentaje de la plantilla en una asamblea no es tarea fácil. Aparte que no creo que haya que llegar a esos extremos, las elecciones se tienen que convocar simplemente por cultura democrática, por democracia, sin más, y que la plantilla vote quién quiere que sean sus

representantes. Si no quiere que sea el Sindicato Independiente, lo votarán en unas elecciones, si quiere que sean las otras fuerzas, lo votarán. ¿Necesitamos ir a recoger firmas, convocar una asamblea, comprometer al 30, al 40, al 50 al 60 por ciento de la plantilla a identificarse para hacer una asamblea, cuando lo más fácil y sencillo es votar, votar, hacer unas elecciones y, con voto secreto, que cada trabajador de Radio Televisión Madrid decida quién quiere que le represente, simple y llanamente, tan sencillo como eso? Ya no hay motivos para no convocar elecciones: se han resuelto los temas judiciales derivados del ERE, el ERE hace mucho tiempo que pasó; se ha internalizado, que es una de las cosas de las que habla la Carta Básica, se han internalizado departamentos, han vuelto departamentos al interior de la casa. Radio Televisión Madrid vive cada día, trabaja y yo creo que hay una cuestión que todavía no hemos regularizado, que son las relaciones laborales. Seguimos con un comité emanado de una empresa diferente, anterior al ERE, con una plantilla diferente, que yo creo que se tiene que reestructurar a la situación actual, permitiendo a nuevos actores entrar en las relaciones laborales. Porque hoy hay un nuevo actor, que somos nosotros, el Sindicato Independiente; si no lo hubiera, quizá no habría lugar a convocar esas elecciones -yo creo que sí, igualmente, pero bueno-, pero es que hay un nuevo actor, que somos nosotros, que es el Sindicato Independiente. Yo creo que ya no hay motivos y no hay razones, y sobre todo, en una empresa a la que se le pide libertad, profesionalidad, servicio público, tenemos que dar ejemplo también viendo esa misma libertad y esa misma independencia en las relaciones laborales. Porque nuestra voz no se oye en las reuniones con recursos humanos, no tenemos voz; yo no puedo hacer de interlocutor de mis afiliados porque no me dan voz. Yo le digo al administrador provisional que acaba de estar aquí que, cuando decía que se había reunido con la representación sindical, no se ha reunido con nosotros todavía, y yo entiendo que debe reunirse con nosotros. Seguimos sin tener voz; han cambiado cosas en Telemadrid, pero hay cosas que no han cambiado y yo pido aquí y le pido al administrador provisional -si me está escuchando- que nos dé voz, que nos dé un local, que nos dé espacio y que nos dé interlocución. Porque ya no son solo las elecciones sindicales, es que hay un sindicato que no tiene voz y no puede ejercer su labor sindical, no puede ejercer de interlocutor entre los trabajadores, entre sus afiliados, y la dirección, y esta situación sigue siendo así. Pedimos elecciones, que es lo más importante, pero también el respeto a la libertad sindical de los trabajadores, a los que se está -desde mi modesta opinión- conculcando los derechos laborales en una empresa pública de la Comunidad de Madrid. A mí me parece suficientemente grave como para exponerlo aquí. Espero que a ustedes también. No sé cuánto tiempo me queda presidenta, perdóneme.

La Sra. **PRESIDENTA**: El que usted considere. Le queda tiempo, pero le reitero que no tiene por qué consumirlo, es lo que usted considere que tiene que usar.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Calzada Pillado): ¿Pero lo recupero luego?

La Sra. **PRESIDENTA**: Después del turno de intervención de los grupos parlamentarios, cierra usted esta comparecencia con diez minutos de intervención, después de lo que le hayan planteado, las solicitudes y aclaraciones, los representantes de los grupos parlamentarios.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Calzada Pillado): Vale. Pues, por mí, he concluido. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Se lo agradezco, señor Calzada. Por tanto, para el turno de solicitud de aclaraciones, tienen la palabra los grupos parlamentarios. Iniciamos con la diputada representante Grupo Parlamentario Unidas, la señora Lillo por espacio de diez minutos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Buenos días y bienvenido de nuevo a esta comisión. Como bien ha planteado, la legislatura pasada –corta, pero bueno- estuvo ya aquí exponiendo esta circunstancia y hoy, como entonces, a mí me gustaría también introducir una serie de elementos que quizá se le hayan olvidado. Igual que usted ha iniciado su comparecencia haciendo una contextualización, de dónde viene el SI y los años, yo creo que hay que ampliar esa contextualización también y hablar de lo que ha sucedido en Radio Televisión Madrid estos años.

Voy a empezar por un elemento que usted ha mencionado como clave, usted ha hablado de -literalmente- regularizar la situación laboral. Establece que la empresa ha cambiado, que han cambiado las situaciones laborales y que hay cosas que no han cambiado. Yo le voy a preguntar si usted -entiendo que sí- conoce la ley de Telemadrid, y entiendo que la conoce, pero le voy a recordar el artículo 34, de Régimen Personal, que dice “En todo caso, la contratación de personal laboral se realizará conforme a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, mediante convocatoria pública”. A esto me refiero, porque creo que es interesante, y planteándolo de la manera más objetiva posible es una realidad que a usted le preocupa la legitimidad del comité y le preocupan las funciones laborales, pero no ha mencionado nada sobre la legitimidad de los puestos de trabajo que están siendo ocupados por personas que no siguieron los mismos procedimientos para estar, como otros, en esa empresa pública. Ha habido contrataciones y me gustaría saber si usted o gente del SI está en esa circunstancia. Porque, además, creo que también es importante hablar de esta circunstancia, de que usted habla de diez años como si hubiesen sido diez años normales, diez años en los que hubo un ERE, fueron echados a la calle más de 800 trabajadores y trabajadoras. Yo le pregunto, porque quizá a lo mejor usted vive con normalidad esos diez años porque no le afectó el ERE y entiende que es mucho tiempo porque esos diez años usted ha estado dentro de la empresa. Me gustaría saber también cómo afectó el ERE a todas las personas, a todos los trabajadores y trabajadoras que estaban trabajando por entonces en Telemadrid, que estaban ocupando un puesto de trabajo sin haber llevado a cabo los mismos procesos que otros compañeros; luego se materializó posteriormente en ese artículo 34.

También le quiero preguntar si sabe cuánto tiempo han estado fuera, porque para el trabajador o la trabajadora que ha estado fuera siete años, a lo mejor, la concepción de esos diez años cambia y entiende que no era una circunstancia o una situación normal, y miembros del Comité de Empresa han estado fuera esos años. Entonces, yo sí creo que es importante aterrizar y establecer esa situación anómala después de ese ERE, porque, evidentemente, cuando el 80 por ciento de la plantilla se ha ido fuera, a la calle, el tamaño de la empresa cambia. Por lo tanto, si se hacen elecciones sindicales en esa fecha, evidentemente, también cambia el número de representantes

legales de los trabajadores y de las trabajadoras. Yo sé que aquí puede haber formaciones políticas que eso es lo que quieran, evidentemente, que se hagan unas elecciones sindicales cuando se pueda meter el mayor bocado a los representantes legales de los trabajadores y de las trabajadoras. Porque no olvidemos que los comités de empresa y los representantes legales de los trabajadores y de las trabajadoras no son un órgano de la empresa, es un órgano que vela por los intereses de los trabajadores y de las trabajadoras, y que en muchas ocasiones, si no en todas, van a confrontar con los intereses de la empresa, sea esta pública o privada. Entonces, yo entiendo que a los partidos que formen parte del Gobierno que pone la dirección de ese equipo no le interese que haya muchos representantes legales de los trabajadores y de las trabajadoras.

Ha dicho que convocaron elecciones en 2017, pero que fueron impugnadas por ley. Aquí también voy a comentar algo, por una cuestión de pedagogía. Según usted lo plantea, parece que son el resto de sindicatos los que imposibilitan que ustedes lleven a cabo las elecciones, y estamos hablando de que existe una cosa que, si bien nosotros respetamos al Comité de Empresa, también respetamos la ley, un ordenamiento jurídico que establece cuáles son las herramientas. Entonces, no creo que otros sindicatos tengan la capacidad de ser ellos los que digan si sí o si no, sino que además ya hay sentencias judiciales y ustedes conocen el contenido de esas sentencias judiciales sobre lo que establece con estas circunstancias. Ha dicho que en 2020 se volvieron a impugnar, y usted cuando habla de impugnar dice que van cambiando los argumentos. Yo me voy a una herramienta más potente como es, insisto, la justicia, no lo que puedan decir el resto, el Comité de Empresa o de secciones sindicales. De hecho, sabe que existen unas herramientas, como la recogida de firmas. A mí me sorprende porque ha venido a decir como que no le vale, está diciendo que cómo la ley establece que se pueden convocar las elecciones a ustedes no les gusta. Pero no es una cosa que hayamos decidido aquí o lo decida la izquierda chavista bolivariana, no, están establecidos por ley los mecanismos. Incluso a usted le parece arduo trabajo o le parece que es como llevar a la quema que se signifique con una firma. ¿Cómo entiende usted las relaciones laborales? ¿Que se signifiquen con una firma? Hay mecanismos para convocar elecciones, y ustedes mismos en su cuenta de Twitter establecen y dicen que son un sindicato mayoritario en Radio Televisión Madrid. Si es un sindicato mayoritario, ¿por qué no ponen en marcha los mecanismos que tienen para la convocatoria? Quizá no es que sea un arduo trabajo, quizá es que no le dan los números que la ley establece para poder llevarlo a cabo.

Luego, poniendo esto encima de la mesa, hay un elemento que a mí me parece que es legítimo, como no puede ser de otra manera, que es que usted venga a esta comisión a trasladarnos esta situación que ustedes tienen. Me va a permitir que le diga –y le he dicho antes que iba a hablar de mis discrepancias con respecto- que puede ser una situación injusta, una pataleta, pero no deja de ser una situación injusta, pero que para ustedes sea una situación injusta no se entiende por ley una situación de injusticia, y que pretenda que sea esta comisión la que solucione eso me parece que es una cuestión también de intromisión de esta comisión. Yo, por ejemplo –lo decía en la comparecencia anterior-, he registrado peticiones de información y preguntas que se me han rechazado porque entienden que no compete a esta comisión, ni a esta ni a la Comisión de Presidencia. Entonces, me sorprende también el hecho de que se entienda –díganme, yo quiero saber, legalmente, qué

herramientas tiene esta comisión- que este es el lugar en el cual podemos poner en marcha -me va a llamar la atención la presidenta, así que voy terminando- los mecanismos que tienen que ver con las elecciones. Si les han dicho que en esta comisión podemos hacer algo, lamento decirle que no; simplemente, escucharle. Y sí le digo que, por favor, el Comité de Empresa hasta que haya elecciones es un comité legítimo, no manipulen, eso sí se lo pido por favor, ni digan que es un comité que ya no existe o es ilegítimo, porque estamos viendo lo que sucede luego cuando se habla de que es ilegítimo; me parece que es muy subjetivo y, por lo menos, hablemos con objetividad en los términos, porque yo creo que el tema lo requiere. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora diputada. Les quiero recordar que el artículo 211 establece que el compareciente viene a solicitud de un grupo parlamentario y ustedes lo único que puede realizar es solicitar aclaraciones, no exigirle determinadas cuestiones al compareciente, puesto que ellos no lo han solicitado, sino que están, en cumplimiento del Reglamento, aquí compareciendo porque lo ha solicitado un grupo parlamentario. Es que se puede dar a entender de algunas intervenciones o de una intervención en concreto que había sido lo contrario. Reitero que está aquí a solicitud de un grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, y sus señorías pueden solicitarle aclaraciones, pero los comparecientes no han venido a contar absolutamente nada más que lo solicitado. Tiene la palabra, por tanto, para la siguiente intervención, el señor Arias Moreno, por el Grupo Parlamentario Vox, por espacio de diez minutos.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Calzada, por comparecer, y gracias al Grupo Parlamentario Popular por calcar mi comparecencia de febrero de 2020.

Para introducir un poco mi tema, voy a recurrir a una letra de Sabina, aunque prefiero la versión de mi querido amigo Antonio Flores: pongamos que hablo de las no elecciones de Telemadrid. Y, como esta comparecencia es igual a la que yo presenté en febrero, también quiero traer otra canción, de Julio Iglesias: la vida siga igual en Telemadrid en el aspecto sindical.

Mire, acabo de escuchar a la señora Lillo y escucho a la izquierda y se les llena la boca de hablar de democracia, de libertad, de cuestiones que realmente ahora, en este momento, las cuestionan, y realmente me llena de asombro. Efectivamente, tenemos que ser objetivos, señora Lillo, vamos a ser objetivos. Hace diez años que no hay elecciones en Telemadrid. Está claro. Es decir, podemos hablar de la Ley de Libertad Sindical de 1985, si quieren hacemos una comparecencia y hablamos de la Ley de Libertad Sindical, pero no, vamos a hablar de democracia interna, que, posiblemente, sea lo más higiénico que hay en este Parlamento. ¿Por qué? Porque usted ha traído los ERE... Imagínense ustedes que ahora decidimos que, porque estamos en pandemia, pospandemia y tripandemia, no se convocan elecciones en España. ¿Qué hacemos? ¿Qué harían ustedes? Posiblemente, salir a la calle a reventar contenedores, lo que hacen normalmente. Mire, a mí lo que preocupa realmente es la noticia de Telemadrid de hoy del señor Lombardo, presidente del Comité de Empresa de Radio Televisión Madrid. Fíjese, él afirma: vamos a convocar elecciones de forma prácticamente inmediata cuando sepamos el proyecto de futuro que nos dé la señora Ayuso. ¿Y si no

le gustan los planes de la señora Ayuso? ¿Se convocan o no se convocan? No es serio, esto es realmente oligárquico, totalmente oligárquico. El Comité de Empresa se constituyó con una plantilla de más de mil trabajadores y ahora hay menos de quinientos, aproximadamente -me puedo equivocar número arriba, número abajo-. ¿Sabe lo que realmente pasa? Que los sindicatos mayoritarios quieren abusar de la posición que les garantiza la ley orgánica de 1985, que redactaron ellos. ¿Para qué? Para blindarse; están blindados, señora Lillo y demás miembros de la Cámara, están blindados. Ahora mismo hay un 2 por ciento de delegados sindicales sobre una plantilla de más de mil trabajadores. ¿Sabe cuál es el problema? El problema son los liberados sindicales, la bolsa de trabajo de los liberados sindicales que tienen su estatus, que están sin ir a trabajar y cobrando, ese es el gran problema. Entramos en las elecciones sindicales, pasamos por los liberados sindicales y acabamos por las mariscadas sindicales, y eso es lo que hay realmente detrás, y ya está. O sea, vamos a decir la verdad; ustedes siempre están diciendo que se diga la verdad, que los comparecientes digan la verdad. Pues, miren, yo les voy a decir la verdad.

Si realmente estamos en un acto, no ya dictatorial, porque realmente lo es, sino ante un acto de salud democrática, nos guste o no nos guste, señores, y es así. El señor Calzada lo ha dicho claramente, solo les quedan dos opciones: una es el SIMA y que tengan la suerte -¡que Dios les acompañe!- de que haya un laudo arbitral que les permita ser vinculantes y por lo menos consigan, a través de ese laudo arbitral del SIMA, unas elecciones sindicales en condiciones, o lo que ha dicho él, una asamblea revocatoria basada en la Ley de Libertad Sindical que revoque esos cargos y puedan convocar las elecciones. Las leyes laborales que los sindicatos Comisiones Obreras, UGT CGT, USO se dieron son de 1985; a nosotros nos dicen muchas veces que estamos en blanco y negro, pero es que las leyes sindicales españolas son del siglo XIX, es así, no hay otra, es lo que mantiene el estatus de los sindicatos en este país. Esperemos que nuestro sindicato Solidaridad cambie esta situación: traiga la libertad, la democracia plena, dando voz a los trabajadores y suprima la posición oligárquica de los sindicatos tradicionales. Esperemos que eso sea así y que sea pronto, porque los trabajadores de este país realmente lo necesitan.

Estamos en una situación que la voy a referir como la teoría de la expansión del universo de Einstein. Con la ley actual, la situación se va a expandir. ¿Cómo se va a expandir? Infinitamente; el cosmos se expande infinitamente. No sé si a lo mejor con el cambio climático o el clima del cambio posiblemente a lo mejor seamos capaces de parar el universo; creo que no, pero vamos a seguir.

Señor Calzada, la situación es complicada, tienen una situación bastante complicada; es decir, yo le puedo recordar que pueden poner una vela, quizás a lo mejor encomendarse a unos entes paranormales, porque realmente los sindicatos no quieren cumplir el mandato del Tribunal Constitucional. El mandato del Tribunal Constitucional de la sentencia 168/1997, de 21 de octubre, lo deja muy claro, dice así: "el derecho a llevar a cabo una libre acción sindical, comprensiva de todos los medios lícitos y sin indebidas injerencias de terceros". Ese es el principio y la base constitucional de la Constitución de 1978. ¿Sabe cuál es su problema? Que la injerencia no viene de terceros, la injerencia la tienen ustedes dentro y ese es el gran problema que tienen.

Permítame que acabe con una frase: No creemos en la democracia como valor absoluto, tampoco creemos en la libertad. ¿Sabe quién la dijo? Gente de los sindicatos Comisiones Obreras, UGT, CGT, del PSOE, del Partido Comunista, que creen en lo que dijo esa persona. Eso es lo que está pasando y esa persona es Largo Caballero. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora diputada Aymerich. Tiene usted la palabra por espacio de diez minutos.

La Sra. **AYMERICH D'OLHABERRIAGUE**: Gracias, presidenta. Afortunadamente, Largo Caballero era y es, porque deja memoria y deja legado, no como algunas otras organizaciones políticas, que quieren borrar la memoria histórica en este país. Esto como contestación al señor de Vox, que todos los días nos tienen que traer algo para retorcer la historia, tienen que venir a retorcer la historia.

Señor Calzada, muchísimas gracias por comparecer ante esta comisión y gracias al grupo proponente, al Grupo Popular, por hacerse cargo de su comparecencia. Yo he estado escuchando atentamente su intervención para identificar las cuestiones que a mí me causan alguna duda. Como dice la presidenta, en estas comparecencias lo ideal es que usted nos pueda aclarar a los grupos dudas o asuntos que no nos hayan quedado claros para la comisión. Me ha quedado claro que las últimas elecciones fueron en 2011 y me gustaría que me hiciera usted una valoración también de qué ha ocurrido en este tiempo para que la empresa haya estado en este bloqueo, si hay algún elemento que esté más allá de la actitud de los sindicatos de clase que representan, en este momento, a la plantilla en sus espacios. Para nosotros han pasado muchas cosas y siguen pasando muchas cosas. La inestabilidad en la televisión de Madrid es una realidad que empezó con el ERE, con la manipulación de la televisión, con los informativos, con una televisión que se puso al servicio de la presidenta Aguirre y que, cuando el Gobierno del Partido Popular perdió la mayoría absoluta en esta región, perdió también el control de Radio Televisión Madrid. Entonces, trajeron una reforma legislativa a esta Cámara para que los grupos de izquierdas, que teníamos toda la legitimidad para nombrar al Consejo de Administración, no tuviéramos esa potestad; hicieron un cambio de ley. Cuando los poderes y las mayorías han cambiado en esta casa, han vuelto a cambiar la ley, para volver a hacerse con el control editorial, político, para hacer algunos atentados presupuestarios -que vamos a ver si se ponen sobre la mesa-, en acuerdos firmados en la sala del pánico, para tener el voto de un grupo parlamentario minoritario. A veces se dice que las minorías no pueden marcar a las mayorías, pues esto está pasando también en Telemadrid en el ámbito político, que es en lo que estamos. Aquí nosotros no le podemos resolver el tema de la convocatoria de elecciones; le podemos escuchar y usted a nosotros también, porque también tenemos nuestras quejas y lamentos, y quiero que comprenda que la situación política que nosotros vivimos con respecto a Telemadrid, por mucho que ofrezcamos los espacios de consenso y de acuerdo, se nos niegan y se nos apabulla también con las mayorías adecuadas. Pero, como se utiliza la ley del embudo, porque para unas cosas nos acusan de no llegar a consensos y para otras no buscan nuestro apoyo para nada, yo también se lo comento, porque aquí nos pasa a nosotros. Esta ley, como saben, no la hemos podido enmendar; a nosotros se nos ha

vulnerado el derecho individual de cada diputado a poder hacer aportaciones para mejorar la norma, y han pasado el rodillo. Este es el clima político sobre Telemadrid.

En este contexto, aparece usted aquí para comparecer, que se lo agradezco, porque yo no sabía exactamente la situación en la que se encuentra el Sindicato Independiente. Me ha dicho que ustedes han convocado elecciones en dos ocasiones. ¿Por qué no se han producido esas elecciones? ¿De dónde cree usted que emana la legitimidad para convocar elecciones sindicales? ¿Emana de una voluntad o emana de una ley? Si no emana de la ley, supongo que los tribunales les habrán dado la razón. ¿Cómo se ha resuelto esto? ¿Qué pasa entonces? Nos dice usted que quieren que se regularice la situación laboral, que entiendo que lo interpreta únicamente en el sentido de ser representantes de los trabajadores de la casa. En cuanto a la legitimidad, ¿de dónde cree usted que emana esta legitimidad? Le preguntaba yo al entrar -hemos tenido ocasión de saludarnos- si tiene usted competencia para recoger las firmas suficientes para que se convoquen elecciones, porque hay dos fórmulas, o que convoquen los sindicatos que están representando en este momento al Comité de Empresa o que un porcentaje, un grupo de trabajadores de la casa, con su firma, precipiten estas elecciones. Entonces sí que es legal el procedimiento, entonces sí tiene legitimidad del procedimiento. Hombre, yo también milito en un partido político y ahora mismo estamos de primarias; nosotros firmamos un aval para que un candidato pueda ser candidato y ponemos nuestro nombre y nuestro apellido, y también nos cuesta muchas horas de trabajo, es que ese es el trabajo del activismo político en las organizaciones. Nuestra Constitución tiene como vértebra de la democracia a los sindicatos y establece, mediante la normativa que se desarrolla, cómo tienen que operar para que sus acciones sean democráticas, transparentes y eficaces, y esto pasa en todas las organizaciones democráticas, dentro de los partidos también. Aquí está un montón de gente que, dentro de sus organizaciones, hace esas labores. Entonces, le vuelvo a preguntar de dónde emana la legitimidad, si va usted a poder conseguir estas firmas y, en ese caso, mucha suerte en las elecciones y que tengan un buen resultado. No les podemos decir mucho más. Muchas gracias por su comparecencia. Esperamos que consiga esa fuerza para poder ganar las elecciones, pero vamos a ver. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Más Madrid, señor Martínez Abarca, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. Yo solo le voy a llevar la contraria en dos cosas de las que ha dicho. Una que entiendo, pero creo que debo decirlo: la mujer del César no tiene ni que ser casta ni que no serlo ni que parecerlo ni no parecerlo, que vaya a las fiestas de la Buena Diosa cuanto le dé la gana o si no le da la gana que no vaya, y no nos compete en absoluto, más que garantizar que vaya o no vaya, si le da la gana, y que nadie opine al respecto. La otra es sobre el Comité de Empresa. Yo entiendo su posición, entiendo lo que quiere decir, pero el Comité de Empresa está en vigor. Es como si yo dijera que el Consejo General del Poder Judicial no existe; pues existe, y a mí me gustaría que se renovara y tendría que haberse renovado, pero existe, y lo otro son fórmulas retóricas. Pero el Comité de Empresa legal es el que es y uno puede posicionarse y defender que haya elecciones, me parece absolutamente legítimo, pero no es importante en su caso porque usted no

tiene... Si, por ejemplo, el administrador provisional no reconociera al Comité de Empresa, tendríamos un serio problema, y es el que es.

Por lo demás, hechos estos dos reproches, quiero, primero, recocerle a usted y al sindicato que representa que me parece que tienen usted una posición absolutamente legítima y que además la ha expresado con educación y con plena corrección. Yo no me voy a burlar de un sindicato, aunque pueda intuir unas posiciones ideológicas que no sean las mías, yo no voy a decir que ustedes van a colectivizar a los trabajadores de Telemadrid, porque yo vivo en el siglo XXI, soy demócrata, acepto los valores liberales y, por lo tanto, no digo ese tipo de zafiedades; así que, pleno respeto para usted, para el sindicalismo, para la pluralidad sindical y para las posiciones que aquí ha expuesto.

Dicho esto, creo que es bueno que usted haya venido a expresarse, creo que nosotros no tenemos legitimidad para expresarnos, es más, nosotros tenemos la obligación de no expresarnos sobre las elecciones sindicales en Telemadrid. El artículo 8.1 de la ley de Telemadrid dice que la propiedad de Telemadrid es de la Comunidad de Madrid y, por lo tanto, nosotros somos los representantes de la propiedad, nosotros somos la patronal de Telemadrid. El artículo 13 de la Ley Orgánica de Libertad Sindical y el artículo 2 del Convenio 98 de la OIT vetan todo tipo de injerencia nuestra tanto por ser propiedad como por ser poder político; o sea, estaríamos vulnerando la libertad sindical si potenciamos un sindicato, si hacemos cualquier tipo de intromisión que no sea garantizar el cumplimiento de la legalidad, que tampoco nos correspondería a nosotros, le correspondería al Poder Judicial. Pero, desde luego, nuestra injerencia sería absolutamente ilegítima.

Se ha mencionado el artículo 67 del Estatuto de los Trabajadores, que establece formas de convocar las elecciones y, en concreto, el artículo 2.2 del Reglamento de elecciones a órganos de representación de los trabajadores a la empresa les da a ustedes la vía para intentarlo, y hay otras. Es una petición absolutamente legítima, pero nosotros ni podemos ni debemos decir nada más que respetar el cumplimiento de la ley y desearles suerte en su ejercicio de los derechos fundamentales a la libertad sindical. Si nosotros nos metemos, estamos vulnerando el ejercicio al derecho fundamental de la libertad sindical.

Viniendo aquí un sindicato, a mí lo que me apetece preguntar es -para eso sí creo que tenemos la legitimidad, es más, la obligación de preocuparnos-cómo puede afectar un 10 por ciento de recorte en el presupuesto de Telemadrid a la plantilla de Telemadrid, cómo afectada a la plantilla de Telemadrid que el Gobierno haya designado a dedo y, luego, se haya ratificado con un acuerdo con Vox el nombramiento de una persona, que es la responsable de un ERE, que despidió a muchísimos de sus compañeros saltándose la ley. Bueno, como le han citado para hablar de las elecciones sindicales, no tiene que contestar a esto que le pregunto, pero ya le digo que es lo que a mí me apetecería preguntarle, pero no es el objeto de la comparecencia, no tiene por qué hacerlo si no quiere. Me sorprende que la interlocución del Sindicato Independiente con la dirección de Telemadrid no sea todo lo fluida que ustedes desearían; es cierto que a veces las apariencias engañan -y le confieso que la apariencia hubiera sido otra-, pero es que no tengo mucho más que decir, que

nosotros vamos a respetar el derecho a la libertad sindical, lo cual incluye la no injerencia de la patronal en la pugna entre sindicatos.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Ha finalizado, señoría? (*Pausa.*) Muchas gracias. Tiene la palabra, para su intervención, la representante del Grupo Parlamentario Popular, la señora Negro, por un espacio de diez minutos. Tiene usted la palabra.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Calzada, por comparecer hoy a petición de este grupo aquí, en la Asamblea. Antes de entrar en materia, me gustaría puntualizar un par de cosas. Quería felicitarle no solo por comparecer, sino porque como me ha parecido entender por parte la señora Lillo -me corregirá si no es así- un ataque personal hacia usted, mencionándole el artículo 34.3 del Estatuto, yo le quiero felicitar por haber sido el primer periodista peninsular que, jugándose su integridad física, a las cuatro horas de erupcionar el volcán de Cumbre Vieja estaba en La Palma cubriendo noticias para Telemadrid; así que quiero que quede constancia de esto.

Por otro lado, me quería apuntar a la disquisición del señor Martínez Abarca sobre la mujer del César; Efectivamente, libertad, en eso vamos a estar de acuerdo. En lo que no vamos a estar de acuerdo es en el mensaje de que aquí no podemos hablar de la libertad de los trabajadores y de las trabajadoras de Radio Televisión Madrid a poder elegir sus representantes sindicales. Ahí quería empezar yo hablar.

Hoy hemos venido aquí a hablar de democracia; en esta comisión normalmente se habla de independencia, de pluralidad, de libertad y tenemos una empresa pública, que yo creo que es un caso único en España, en la que sus trabajadores tienen secuestrada su voz por los sindicatos verticales de Telemadrid desde hace exactamente diez años. Esta mañana yo también he leído el artículo de prensa al que se ha hecho alusión aquí y ya me sorprendía, porque la última excusa del presunto Comité de Empresa -luego, les diré por qué le llamo presunto- es que no ha podido convocar elecciones porque había COVID, porque había una pandemia. ¿Se imaginan ustedes que ahora les dijéramos que hasta el año 2025 no hay elecciones en la Comunidad de Madrid porque hay una pandemia? Pues esto está sucediendo. Pero es que esto, como el señor Calzada ha dicho en su exposición, viene sucediendo desde hace mucho tiempo, en concreto, desde el año 2011. Yo tengo aquí un comunicado del presunto Comité de Empresa de Radio Televisión Madrid, de fecha 16 de octubre de 2017 -con sello-, que finaliza: la representación legal de los trabajadores de Radio Televisión Madrid manifiesta que tiene el propósito, como no podía ser de otra manera, de convocar elecciones sindicales lo antes posible. Este documento es de octubre del año 2017 y seguimos esperando. Este grupo parlamentario se ha reunido, además, con el resto de secciones sindicales -Comisiones Obreras, UGT, CGT- y en esa reunión que mantuvimos nos dijeron y nos llevan diciendo dos años: vamos a convocar elecciones y dejar de secuestrar la voz de los trabajadores. Cada vez hay más excusas de mal pagador, ya les digo que el colmo es que ahora la excusa sea el COVID. Estamos hablando de una empresa pública de la Comunidad de Madrid en la que los trabajadores no pueden votar. A mí no me sorprende en absoluto que, en este caso, la izquierda se ponga de perfil y diga aquello de "¿libertad para qué?" O sea,

vamos a inventarnos excusas. Y entonces me dicen: es que, según el artículo 67, la mitad más uno de los trabajadores podrían pedir una asamblea. Bueno, pues entonces vamos a contar también lo que ha sucedido en Radio Televisión Madrid –yo aquí le quería pedir una valoración al señor Calzada-. Se ha publicado en medios cómo durante el famoso ERE -una tragedia para todos los que perdieron su puesto de trabajo, esto es indudable- se arrinconó a la redacción de Radio Televisión Madrid en una esquina y 200 personas les fueron pasando por delante haciéndoles signos de que les iban a pegar un tiro en la cabeza. ¿Y ustedes me están diciendo que esta gente ahora se tiene que significar? Vamos a dejar la hipocresía a un lado, ustedes no quieren elecciones sindicales en Telemadrid. La izquierda no está, en estos momentos, apoyando la democracia, está apoyando que una aristocracia sindical consolidada en una empresa pública se mantenga allí históricamente. Y les voy a decir una cosa, ustedes dicen que tiene legitimidad el Comité de Empresa, pues yo lo niego y lo vamos a negar en este grupo, porque la legitimidad en democracia se basa en dos partes: una, en la legitimidad de elección, fueron elegidos en el año 2011; y otra, en la legitimidad de ejercicio, explíquenme ustedes a mí qué clase de legitimidad de ejercicio es la de un presunto Comité de Empresa que en diez años se niega a convocar elecciones sindicales. Yo, en este sentido, querría recordarles que la sentencia del 11 de abril de 2001 del Tribunal Supremo establece claramente que esos delegados sindicales perderían los privilegios del artículo 10.3 de la LOLS, porque –cito textualmente la sentencia del Supremo– “carecen del apoyo fáctico que sustentaba su derecho a gozar de ciertas garantías que, en especial las de resonancia económica”. Es decir, que aquí hay unos señores liberados sindicales, delegados sindicales, que además yo hoy he leído al señor Lombardo en ABC decir que ni él sabe cuántos son - que tiene tela la cosita-, que están gozando de unos privilegios desde hace diez años que no les corresponden. ¿Pero qué problema tienen ustedes en pedir a los sindicatos, porque es algo que podemos hacer los políticos, pedir a Comisiones Obreras, a UGT y a CGT, por favor, que convoquen elecciones sindicales en Radio Televisión Madrid? Esto por supuesto que lo puede hacer cualquier político.

Además, aquí se ha dicho una cuestión que no es cierta. Fíjense, ningún representante de ese presunto Comité de Empresa -ya le digo que yo hablo de secciones sindicales en tanto en cuanto no se convoquen elecciones- lleva más de siete años fuera de Telemadrid, como se ha dicho aquí, es absolutamente falso. Pero, además, aquí se está utilizando un vacío legal que existe, más la ultraactividad que se contempla, efectivamente, en el Derecho Laboral para no convocar elecciones. Yo les quiero preguntar ¿esperamos otros treinta para que los sindicatos verticales del régimen de Telemadrid ya hayan alcanzado a otros sindicatos verticales del régimen que también se negaban a convocar elecciones?

Miren, en democracia es verdad que no todo es votar y que votar no legitima cualquier acción, pero si ni siquiera tenemos la decencia, como sucede hasta en dictaduras, de permitir a los trabajadores de Radio Televisión Madrid votar, cómo podemos venir aquí a ejercer el control y a hablar de libertad e independencia en Radio Televisión Madrid. Yo quiero decirles que este grupo va a seguir pidiendo elecciones libres y democráticas en Telemadrid. Libertad. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien, señora diputada. Muchas gracias por su intervención. Tiene ahora la palabra, para responder a lo requerido por los grupos parlamentarios y cerrar este debate, por espacio de minutos, el señor secretario general del Sindicato Independiente, señor Calzada. Tiene usted la palabra.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Calzada Pillado): Muchas gracias. Creo que ahora sí me voy a quedar sin tiempo, pero bueno, voy a intentar responder a todos o aclarar lo que ustedes me preguntan.

Lo primero es que estoy aquí porque me han citado, no estoy aquí porque lo haya pedido y siempre vendré y les contaré lo que hay en Telemadrid respecto a lo que yo les puedo contar, no vengo aquí motu proprio, vengo porque me han solicitado que venga; no me siento yo aquí en mi espacio realmente, no creo que este sea mi espacio, pero acudo.

Yo no voy a defender el ERE nunca jamás; yo he sido trabajador de Telemadrid y he sufrido el ERE, porque el ERE lo sufrimos todos, los que se fueron lo sufrieron más, pero los que nos quedamos también lo sufrimos, y muchos no sabíamos si nos íbamos a quedar o nos íbamos a ir hasta el último momento. ¡Ojalá pudieran volver todos los despedidos del ERE!, ¡ojalá! Si por mí fuera, no habría ninguna duda, pero no está en mi mano y ahí no puedo decir nada.

Respecto a las formas de entrar en Telemadrid, es que ha habido tantas fórmulas para entrar en Telemadrid, incluso en estos últimos cuatro años, con la dirección general que algunos partidos aquí han defendido tanto, ha habido muchas fórmulas de entrada. Yo ahí no voy a entrar, para mí todos los trabajadores de Telemadrid están legitimados para trabajar en esta empresa, porque todos son profesionales excelentes, y quiero tener un recuerdo aquí para un trabajador que tuvo que ser operado de urgencia el otro día porque le cayó un decorado encima, que eso sí me parecen cuestiones que ustedes deberían tratar aquí. No sé si lo saben, pero deberían saberlo. Hay gente que corre sus riesgos laborales; algunos los corremos en el volcán y otros los corren en los platós de Telemadrid. Ojalá se recupere lo antes posible y nada más, son cosas que ocurren en nuestro trabajo.

Entonces, ¿qué hacemos? Yo les quiero preguntar a ustedes. Yo solo les pido pedagogía, que hagan pedagogía con CGT, Comisiones Obreras y UGT, comentándoles que hay que hacer elecciones; no les pido que ustedes convoquen, obviamente no pueden convocarlas, pero les pido que hagan pedagogía. Yo quiero hacer aquí pedagogía con ustedes para que ustedes hagan pedagogía con los demás, porque entiendo que tiene que haber elecciones. ¿Qué tiene que pasar ya para que se convoquen elecciones? ¿No hacemos elecciones sindicales nunca? Obviamente, llevamos los últimos diez años una trayectoria que no nos ha gustado a muchos, pero ¿qué tenemos que hacer? ¿Esperar otros cinco años? ¿Esperar a que vuelvan todos los despedidos del ERE? ¡Ojalá!, pero me da la impresión de que, a corto plazo, no va a ocurrir y no podemos posponer la convocatoria electoral sine die, porque no tiene sentido, no tiene lógica. Si queremos regularizar todas esas cuestiones que no nos han gustado todos estos años, debemos empezar por regularizar la situación laboral, por hacer

elecciones. No sé qué hay contra la democracia; puede haber muchas leyes, pero por encima de la democracia no sé cuántas. La verdad es que la situación es injusta, lo han dicho ustedes, pues vamos a hacerla justa, vamos a solucionar esta situación injusta.

Me hablan de la famosa asamblea revocatoria, que si no soy mayoritario o a lo mejor es que no soy mayoritario para convocarla. A lo mejor los que no son mayoritarios -le doy la vuelta al argumento- son el resto y por eso no quieren hacer elecciones sindicales; podemos darle la vuelta al argumento. Y, hombre, unos pueden convocar elecciones sindicales solo con decirlo y otros necesitamos un proceso arduo, siendo lo mismo, secciones sindicales dentro de Telemadrid; somos lo mismo, pero unos necesitamos un recorrido más amplio y otros no necesitan ningún recorrido. Hombre, yo no vengo aquí a hablar de la ley, pero, por mí, que la cambien; la ley hay que cambiarla porque es injusta y está anticuada. Si quieren mi opinión, mi opinión les doy, pero yo no puedo cambiarla, con lo cual, tengo que jugar con lo que hay.

De los liberados no voy a hablar, porque los liberados son parte de la actividad sindical y no es un tema que... Nosotros no tenemos ningún especial interés por liberarnos, es decir, a la mayoría de las personas que estamos en este sindicato nos gusta nuestro trabajo y no queremos dedicarnos profesionalmente al sindicalismo, pero yo respeto a las personas que eligen tomar ese camino. Yo no voy a hablar de liberados ni de delegados sindicales ni nada; yo lo soy. Les vuelvo a repetir, yo no sé qué tiene que cambiar en Radio Televisión Madrid para que haya elecciones; ya han pasado ocho años del ERE, podemos seguir esperando otros diez años más, no sé. Solo quiero que el resto de secciones sindicales definan qué tiene que pasar para que haya elecciones, porque por lo menos sabremos a qué atenernos, porque cada vez el argumento va cambiando.

En cuanto a la inestabilidad política que me decía la señora Aymerich, yo vengo a llorar, pero usted me ha llorado un poquito también aquí. *(Risas.)* ¡Ojalá la pudiese ayudar, fíjese usted! ¡Ojalá la pudiese ayudar y pudiese arreglar esa inestabilidad política!, pero lo que no podemos hacer es añadir más inestabilidad sobre la inestabilidad; es decir, inestabilidad política y además laboral. Porque los trabajadores de Telemadrid no tienen la culpa de sus cuitas aquí, los trabajadores de Telemadrid tienen que vivir todos los días, cobrar su sueldo, levantarse por la mañana, ir a trabajar y no deben estar sujetos a sus problemas aquí. Yo lo defino de esta manera, discúlpeme. *(Rumores.)* Bueno, aquí y en todos los lados. Los trabajadores de Telemadrid no tienen por qué estar supeditados a que aquí se resuelvan una serie de asuntos para poder convocar elecciones, yo eso no lo he entendido muy bien, pero me solidarizo con usted totalmente.

Sobre las sentencias judiciales, yo he convocado elecciones y lo que han hecho el resto de secciones sindicales es interrumpir ese proceso y la justicia lo único que ha dicho es que, efectivamente, somos un sindicato que no es comparable a UGT ni a Comisiones Obreras, somos pequeños, circunscritos a nuestro ámbito, no somos un sindicato de implantación nacional ni multisectorial. Obviamente, no puedo competir con eso. Pero si pusiésemos sobre la mesa los afiliados que tiene cada uno, a lo mejor sí que podíamos competir. Pero bueno, ni lo sabemos ni nos importa, a mí no me importan los afiliados que tienen el resto sindicatos; la afiliación es libre y nadie tiene por

qué saber quiénes están afiliados a mi sindicato ni a los otros, por supuesto que no. Yo es que creo que, sobre todas estas cuestiones, prima la libertad de decidir de los trabajadores de Telemadrid, que voten, y si no somos mayoritarios, pues no lo seremos, y si no sacamos ningún representante, pues no lo sacamos, y ya está, cada uno sabrá. Eso es lo que va a dar la legitimidad para mi entender, la votación, es que no hay más legitimidad que la votación, la que a ustedes les legitima para estar aquí, eso es lo mismo que pido para mis compañeros. ¿Que ustedes no pueden hacer nada? Hombre, pueden hacer pedagogía, eso para empezar.

Más cuestiones. Lo de la mujer del César es una expresión común que quizá no sea muy acertada y menos en los tiempos en que vivimos; muy poquito inclusiva, por cierto. Intentaré no utilizarla nunca más, se lo prometo, señor Martínez Abarca. Pero creo que refleja un poco el sentir de algunas personas respecto a Telemadrid y a su situación sindical.

No tenemos ideología, esto sí que me gustaría decirlo; el Sindicato Independiente no tiene ideología, entre mis afiliados hay gente de multitud de ideologías. Nosotros no nos definimos por tener una ideología, no la tenemos; de hecho, creemos que no tiene nada que ver con las relaciones. Otros sindicatos entienden que sí, que son ideológicos, pero nosotros no. Vemos que la ideología no tiene que formar parte... No sé explicárselo, pero entiendo que las relaciones laborales o lo que yo pueda tratar de defender con respeto a la empresa sobre los derechos laborales de mis trabajadores y de mis afiliados no es una cuestión tan ideológica como otros sindicatos puedan entender. Pero esto entiendo que es opinable. Nosotros no tenemos ideología o somos apolíticos o defínalo usted como quiera.

Me han preguntado qué pienso de la reducción del 10 por ciento del presupuesto. Yo, mientras eso no afecte al salario de los trabajadores de Telemadrid, a los derechos laborales, que lo gestione la Administración como crea conveniente, pero creo que eso no debe derivar en pérdida de derechos laborales o en una reducción de salario, porque yo creo que la plantilla de Telemadrid está bastante ajustada. Yo he ido al volcán de Cumbre Vieja porque es mi trabajo y porque me ha tocado, y ya está; es mi trabajo y voy encantado de la vida, ni he pedido horas extras ni he pedido nada, aunque pueda tener derecho a ellas. La cuestión es que yo he ido y he estado yo con solo con un compañero cámara –que está aquí fuera, además-; éramos un único equipo cubriendo ese evento. Otras televisiones nacionales tenían hasta once o doce equipos cubriendo ese evento. Esto, como comprenderán, requiere un sobreesfuerzo muy potente y muy fuerte para los profesionales que vamos allí, y lo hacemos con ilusión y con ganas. La plantilla de Telemadrid está bastante ajustada, yo creo que ahí no hay que recortar y creo que hay que reconocer a los profesionales ese trabajo, a todos, no solo a los que votan a Comisiones Obreras, UGT y CGT, a todos.

No sé qué más decirles, sinceramente. Para mí lo importante es que la situación es injusta y que ustedes son la patronal, pero son también... Porque las empresas públicas es lo que tienen, nosotros somos patronal y a la vez trabajadores, tenemos esa doble vinculación, dado que somos ciudadanos de la Comunidad de Madrid y es una empresa que nos interesa como empresa, pero también como trabajadores que trabajamos dentro de ella. Yo creo que podemos opinar todos y

podemos actuar todos para solucionar una situación que pienso que es injusta. Me hablan de la ley, de la asamblea... Si es que lo importante, lo mollar de esta situación es que es injusta para todos los trabajadores de Telemadrid, incluso para un afiliado de otro sindicato que no puede votar, que a lo mejor ha cambiado su opinión y no puede votar y que nunca se va a afiliarse a mi sindicato, pero que a lo mejor me vota, o no. ¿Qué más da que seamos mayoritarios o no mayoritarios? Lo vemos en unas elecciones sindicales y así se acaba este tema, si es que no hay más historia con esto, votar. Y, si tiene que volver a salir el mismo presidente del Comité de Empresa, que salga, que salga y que siga trabajando por los derechos laborales de todos. Pero es cierto que hay parte de la plantilla, mayoritaria o minoritaria, me da igual, que no se siente representada por este Comité de Empresa que nosotros sí consideramos caduco -yo no sé si ilegítimo, pero extinto su mandato, seguro-, y que tienen derecho a votar y a expresarse. Yo le puedo hablar de los problemas laborales, por ejemplo, de la redacción de informativos a la que pertenezco; si quiere, estoy abierto a reunirme con todos ustedes -con algunos de ustedes ya lo hemos hecho antes la pandemia- y expresarles de primera mano cuáles son las problemáticas laborales, las peticiones laborales, de algunos departamentos de la plantilla, porque entendemos que algunos departamentos en los que nosotros somos mayoría no están bien representados en el actual comité -extinto, ilegítimo o no, me da igual-. Esta situación hay que arreglarla, y si yo no puedo arreglarla porque no tengo fuerza para convocar una asamblea, habrá que arreglarla de otra manera. Vuelvo a repetir que la Ley de 1985 hay que cambiarla, porque es injusta para los sindicatos más pequeños, más pequeños dependiendo de cómo lo miremos, porque yo puedo ser grande en Telemadrid y pequeño en España, porque ni siquiera quiero ser un sindicato multisectorial ni quiero ser un sindicato de clase tampoco, nosotros vemos el sindicalismo de otra manera; los otros son de clase, bien, perfecto. Claro, ellos pueden expandirse, pero yo no, y eso me limita porque la ley de 1985 da más preponderancia a esos sindicatos que a los pequeños. Bueno, pues a lo mejor hay que cambiar la ley; lo que está claro es que aquí no la vamos a cambiar, en esta Asamblea. (*Rumores.*) Pues ya es algo que a mí no me compete.

Me gustaría acabar mi tiempo, pero como lo veo tan claro, como veo que el argumento está tan por encima de cualquier otro argumento, yo no sé qué más decirles para convencerles. Obviamente, ustedes no pueden hacer nada, pero hagan pedagogía, sobre todo los que tienen una relación más fluida o más intensa con esos sindicatos que, ideológicamente, a lo mejor, sí confluyen con ustedes. Nosotros no tenemos ideología y eso significa que yo estoy feliz de hablar con cualquiera de los aquí presentes. Sobre todo, lo que más queremos en el Sindicato Independiente es poder trabajar en igualdad de condiciones por los derechos laborales de nuestra plantilla, de nuestros afiliados, que, cuando tienen un problema, no pueden acudir al resto de secciones sindicales, acuden a nosotros y nosotros no tenemos voz.

Y, efectivamente, aunque le extrañe, el administrador provisional de Telemadrid todavía no se ha reunido con nosotros y me gustaría que lo hiciese. De hecho, hemos pedido esa reunión y espero que la tengamos y la llevemos a cabo. Le pedimos, porque yo creo que él sí que puede, que nos considere a nosotros igual que al resto de secciones sindicales, y si se quiere reunir con el Comité de Empresa porque lo reconoce, que se reúna, pero que también se reúna con nosotros, porque esto no está ocurriendo hasta ahora. Creemos que por higiene democrática -llámenlo como quieran-, por

respeto máximo a la plantilla y a todos sus integrantes, está bien que, si hay otra sección sindical reconocida por la propia empresa en Radio Televisión Madrid, se reúna con recursos humanos y sea partícipe de las decisiones que afectan a todos y que afectan también a mis afiliados. Yo lo veo tan claro... Les digo lo mismo que les dije el otro día, lo veo tan obvio, que no sé qué más puedo aportar ni qué más decir.

Yo creo que pocas cosas me he dejado, aunque seguro que me he dejado muchas cosas que me han comentado. Me gustaría acabar mi tiempo, pero creo que tengo que venir mejor preparado para ello. *(Risas)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: No se preocupe usted, señor Calzada, secretario general, ha utilizado muy bien su tiempo, como ha considerado oportuno. Esta Comisión de Radio Televisión Madrid le agradece su comparecencia y la de todos, las que sean solicitadas o de quienes quieran comparecer en esta casa.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE RADIO TELEVISIÓN MADRID** (Calzada Pillado): A ustedes, por escucharme. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Le solicito que salga, porque debemos seguir el orden del día de la comisión. *(Pausa)*.

Señorías, nos queda el último punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Alguien tiene algún ruego o alguna pregunta? La señora Lillo, que la he visto primero, y, después, el señor Corral. De menor a mayor.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Seré breve. Tal y como he manifestado en mi intervención anterior, aprovecho este punto de ruegos y preguntas para insistir en un ruego que hice en la anterior comisión y que en la Mesa que tuvimos antes de esta sesión no lo abordamos, que era que me gustaría conocer los trámites para que esta comisión solicitase los informes jurídicos necesarios para garantizar el cumplimiento de la ley, en lo que se refiere a los encargos realizados por el Consejo de Gobierno al Consejo de Administración relativo al nombramiento de un sustituto en el caso de que no hubiese salido ratificado el administrador provisional; que se hagan las gestiones oportunas para solicitarlo.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Muchas gracias, señora presidenta. El Grupo Popular quería -lo hemos comentado con el grupo Más Madrid, con el Grupo Socialista y también con Podemos y con Vox- la oportunidad de retomar la propuesta para que en el Consejo Asesor de Radio Televisión

Madrid figurara la Asociación Madrileña Audiovisual, AMA. En la anterior legislatura lo hablamos Más Madrid, PSOE y Partido Popular, quedó pendiente, y queríamos aprovechar este ruego para preguntar a la letrada cuál debería ser el paso para formalizar esta propuesta. Creemos –creo que todos los grupos- que conocemos bien a la asociación, es una asociación que vela por los intereses profesionales de la industria audiovisual madrileña, todos creemos que puede hacer una gran aportación a Telemadrid y al fortalecimiento, que es lo que todos deseamos, de ese sector audiovisual. Por supuesto, agradezco la actitud de todos los grupos ante esta petición. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Corral. No hace falta que se lo solicitemos a señora letrada, sino que, si ustedes lo han solicitado, lo trataremos en la próxima Mesa y Portavoces y, por tanto, formalizaremos y veremos cuál será el procedimiento para hacerlo así, que es como corresponde; se debe tratar en Mesa y Portavoces. A no ser que la letrada nos diga alguna otra cuestión a añadir. Es así, en Mesa y Portavoces; si hay acuerdo, llega a Mesa y Portavoces y se solicita.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Tampoco queríamos que fuera aquí un asalto, imponerlo ya en esta misma comisión, para que todos los grupos puedan valorarlo y expresar su opinión y su criterio al respecto. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Si quieren a opinar o expresar su opinión, desde luego, están en disposición de hacerlo, si es lo que ustedes consideran oportuno, no tenemos ningún problema, al contrario. *(Rumores)*.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: A nosotros nos parece bien, ya está.

La Sra. **PRESIDENTA**: Como el señor Corral parece que ha hablado en representación y ustedes habían hablado todos... *(Rumores.) (Risas.)* En esta cuestión, señor Martínez Abarca. *(Rumores.)* Sí, señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Yo expongo un planteamiento que le decía antes al portavoz, que es cierto que se empezó a tramitar en la legislatura pasada, se paralizó y yo recuerdo que le consulté al letrado cuál era el procedimiento, porque entiendo que tendrá que cumplir un proceso, se tendrá que registrar la propuesta, habrá que ver un posicionamiento... Nosotros habíamos barajado otra propuesta, pero no vamos a tener ningún tipo de problema, que se haga el procedimiento conforme a los plazos o como se tenga previsto hacer, para poder posicionarnos y trasladar cuál es la propuesta, etcétera.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: ¿Le podemos pedir a la letrada que haga ese informe tranquilamente, no que responda ahora, y que nos lo traiga y ya está? Cubrimos los tramites que haya que cubrir y ya está.

La Sra. **PRESIDENTA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Sí, señor Ruiz Bartolomé, me había pedido usted la palabra.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Le decía -aparte de que no se estaba grabando su intervención porque no estaba el micrófono abierto-, sencillamente, que yo la primera noticia que he tenido de esta circunstancia ha sido hoy al empezar la comisión, que me lo ha comentado el señor Corral, y, lógicamente, no tenemos una valoración formada sobre esta propuesta. En ese sentido, por supuesto que no podemos ni queremos oponemos a que hagan la propuesta, pero tenemos que tomar una decisión al respecto que no está tomada todavía. Simplemente es eso. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)*
Muchas gracias, señorías. Se cierra la sesión si no hay más ruegos ni preguntas.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 32 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid